



## Respuestas a preguntas formuladas en desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022

### Dirección General

Se realiza la publicación de las respuestas dadas a los ciudadanos de los diferentes grupos de valor, que presenciaron de manera presencial y virtual, la audiencia pública de rendición de cuentas 2022, periodo de julio del 2021 a julio del 2022, realizada el 2 de diciembre de 2022 en el HUB de Innovación 4.0 de la ciudad de Bogotá.

---

**Nombre y apellido:** ALAYN ALEJANDRO MUNIVE ALVAREZ

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** ¿Qué alternativas o estrategias se están planteando desde la dirección general, para cumplir las metas del próximo año, teniendo en cuenta los recortes presupuestales y de personal que aplicaran de acuerdo con las circulares presidenciales, que seguramente afectaran el desempeño de los centros de formación y en general de las direcciones regionales?

**Respuesta:** La Dirección General se encuentra adelantando las gestiones necesarias para contextualizar las consecuencias particulares de la implementación de la directiva No. 8 al gobierno nacional, para de esta manera, mitigar cualquier impacto negativo que genere la aplicación de la directiva en mención, en la vigencia 2023.

Es de señalarse que si bien el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, debe asumir varios retos tal como se evidencia en las bases del Plan Nacional de Desarrollo, la entidad se encuentra en capacidad para atender dichos retos a través del ejercicio adecuado y eficiente de su personal, y además seguirá contando con la participación en el desarrollo de algunas actividades con contratos de prestación de servicios.

Como es de conocimiento el SENA, llega a todo el territorio nacional a través de sus 33 regionales y 117 Centros de Formación, con programas de formación a nivel de operarios y auxiliares; técnicos; tecnólogos; formación complementaria en modalidad virtual y presencial. Así mismo a través de otros servicios misionales que presta como, Certificación de Competencia Laboral; Empleo y

1



Emprendimiento; Desarrollo Tecnológico e Innovación, Relacionamento Corporativo, daremos respuesta a las diferentes apuestas contempladas dentro del plan de desarrollo como son: apuestas hacia el ordenamiento territorial alrededor del agua; seguridad humana y justicia social, derechos humanos a la alimentación adecuada; internacionalización, economía productiva para a vida y acción climática y convergencia regional.

---

**Nombre y apellido:** Alberto Pinzón Vargas

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Al Director General preguntarle si es viable que el SENA pueda a futuro convertirse en Universidad que le permita a los aprendices continuar con su proceso de tecnólogos a profesionales a través de Ciclos propedeúticos.

**Respuesta:** En general el SENA podría ser una universidad siempre y cuando lo autorice el congreso de la república y que por ley 119, está facultado para impartir formación técnica y tecnológica, así como formación para el trabajo. Ahora bien, listo los recursos que pone el gobierno nacional para la educación superior solo aplica al nivel tecnológico ya que las especializaciones no aportan la meta de Educación superior en el país, ayudan a cualificar egresados, pero se debe hacer una revisión técnica frente a la investigación aplicada, duración y competencias porque resultan ser del mismo nivel de luz de los tecnólogos

---

**Nombre y apellido:** Alfaro Tandioy Fernández

**Medio por el cual formula la pregunta:** Formulario de formulación de preguntas

**Pregunta:** Interesante conocer en estos espacios los avances de la institución. Es una entidad tan grande, que internamente desconocemos lo que realizan los compañeros de otras regionales.

**Respuesta:** Agradecemos su comentario recibido en el contexto de la audiencia pública de rendición de cuentas 2022, y lo invitamos a seguir siendo parte activa en la gestión de SENA dándonos a conocer sus opiniones, comentarios y propuestas, en el desarrollo de los espacios de Participación



Ciudadana de la entidad. Su opinión será analizada con el fin de continuar mejorando la gestión de la entidad.

---

**Nombre y apellido:** Alicia Rico

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Qué aporta y que retos asume el SENA para que el Estado cumpla con sus fines de garantizar los derechos de las poblaciones con enfoque pluralista y diferencial en Colombia?

**Respuesta:** La atención de las poblaciones vulnerables en el SENA se enmarca en la misión institucional y en lo establecido en el Decreto 249 de 2004, el cual en su artículo 14 Numeral 8. Establece: son funciones de la Dirección de Empleo y Trabajo "Proponer en coordinación con la Dirección de Formación Profesional, programas de capacitación y actualización a desempleados, poblaciones vulnerables y demás grupos especiales, de acuerdo con las necesidades del mercado laboral, para el mejoramiento del empleo y la empleabilidad del país.

Entre las poblaciones vulnerables a las que atiende el SENA se destacan las siguientes: Grupos étnicos (indígenas, Rrom, negros, raizales, palenqueros, afrocolombianos), discapacidad, mujer cabeza de hogar, habitante de calle, adulto mayor, LGBTIQ+, privados de la libertad, jóvenes vulnerables (incluye primera línea), adolescente en conflicto con la Ley Penal, migrantes, adolescente trabajador, remitidos por el PAL, Sobrevivientes de minas antipersonales, desplazados por fenómenos naturales, soldados campesinos, vendedores ambulantes, víctimas de la violencia, reintegrados o reincorporados).

Entre los servicios ofertados por el SENA para las poblaciones vulnerables se encuentran:

- Intermediación laboral y orientación ocupacional a través de la Agencia Pública de Empleo SENA.
- Formación complementaria y titulada
- Certificación de competencias laborales
- Asesoría en emprendimiento.



Con el fin de direccionar estratégicamente la atención a poblaciones vulnerables la Entidad diseñó y aprobó la Política de Atención con Enfoque Pluralista y Diferencial, como una acción afirmativa frente a los derechos de las poblaciones vulnerables. Esta política está dirigida a poblaciones en condición de vulnerabilidad por razones económicas, sociales, étnicas, territoriales, de género y que son sujetas de especial protección por parte del Estado. Esta política tiene como objetivo brindar los lineamientos para la atención que permita la inclusión de la población sujeta de especial protección desde sus diferencias e igualdades.

De igual manera, el SENA desde el año 2014, adopta la Política Institucional para Atención de las Personas con Discapacidad como una acción afirmativa necesaria para responder de manera progresiva a los mandatos contemplados en la Ley 1346 de 2009 y la Ley Estatutaria 1618 de 2013. Esta política busca asegurar el acceso, participación, permanencia y progreso de la población con discapacidad en la oferta de servicios, asociados con la formación para el trabajo y desarrollo humano, la intermediación laboral y el fomento del emprendimiento.

La implementación de estas Políticas ha permitido fortalecer la cultura institucional con enfoque diferencial, interseccional y territorial promoviendo la inclusión progresiva de las poblaciones vulnerables en los procesos misionales, estratégicos y de soporte teniendo en cuenta la perspectiva de derechos, la cual parte de la concertación y la atención personalizada de acuerdo con sus necesidades, usos y costumbres.

---

**Nombre y apellido:** Álvaro Gustavo Quintero Sanguino

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Para el Director General : que políticas y estrategias va tener la entidad con respecto a satisfacer las necesidades de la demanda sobre capacitaciones para tener en cuenta en zona de frontera

**Respuesta:** El SENA adelantará las acciones necesarias para el fortalecimiento y la ampliación de las alianzas de cooperación internacional orientadas a la economía campesina, familiar y comunitaria en relación con la misión de la Entidad especialmente, apoyando los procesos de formación complementaria, técnica, tecnológica y especializada, empleo y emprendimiento y priorizando a los aprendices, instructores y comunidades de los territorios más apartados de nuestro país.

4



---

**Nombre y apellido:** Aníbal Charry Quintero

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** ¿Cuál es la cobertura proyectada para el actual plan de desarrollo?

**Respuesta:** En desarrollo del Plan de Nacional de Desarrollo, cuyas bases ya fueron socializadas en diferentes escenarios por el Gobierno Nacional, y atendiendo además el Plan Sectorial que lidera el Ministerio de Trabajo, el SENA construye sus diferentes planes atendiendo los siguientes enfoques:

- Desconcentración de la oferta de servicios, flexibilización de los requisitos de ingreso, entre otros, para la atención a la población campesina, a la economía popular, a etnias y otras poblaciones vulnerables.
- Ampliación de espacios de formación en articulación, por ejemplo, con el Ministerio de Educación Nacional – MEN.
- Fortalecimiento del proceso de certificación de competencias laborales y el reconocimiento de aprendizajes previos, para facilitar el acceso a la formación titulada de grupos poblacionales vulnerables especialmente del área rural.
- Fortalecimiento del proceso de reconocimiento de aprendizajes previos con el propósito de facilitar la cadena de formación y la movilidad de los aprendices lo que redundará en una mayor flexibilidad y cobertura de los servicios institucionales.
- Ampliación del portafolio de programas de formación virtual titulada de nivel técnico y tecnológico, fortaleciendo el diseño curricular y facilitando la cadena de formación especialmente a los jóvenes que egresan del programa de articulación o doble titulación.
- En conjunción con el Ministerio de Trabajo, el fortalecimiento del contrato de aprendizaje y el papel conformador de la empresa para facilitar la etapa productiva y el desarrollo de las competencias de los aprendices.
- Continuación de las acciones para promover los procesos de formación profesional integral, empleo y emprendimiento.
- Desarrollar a través de la estrategia AgroSENA, la estrategia denominada CampeSENA, con el fin de ofertar formación a los campesinos del sector agropecuario, atendiendo productores y organizaciones de productores para el fortalecimiento del sector productivo del campo, utilizando herramientas didácticas propias para el productor rural.



---

**Nombre y apellido:** Asolengupez Lengupa

**Medio por el cual formula la pregunta:** Interacción por el chat de las redes sociales

**Pregunta:** Deben reducir la cantidad de estudiantes para abrir un curso en especial el área rural sugerimos mínimo de 10 a 15.

**Respuesta:** La población ubicada en zonas rurales tendrá posibilidades de acceso a acciones de formación con flexibilidad en tamaños de grupos, concertación de horarios, reconocimiento de saberes ancestrales y culturales, de manera que no solamente se cumpla en términos de metas sino también de pertinencia y enfoque diferencial.

Disminuir los requisitos para que personas del sector rural puedan participar en estudios técnicos. Hay buena experiencia

Para el SENA es muy importante conocer la opinión de nuestros usuarios, y agradecemos el interés y tiempo dedicado en enviarnos sus valiosos aportes, los cuales son de gran interés para la entidad en el proceso de mejora continua de sus plataformas de gestión día a día. La sugerencia será evaluada para tenerla en cuenta dentro de los diseños curriculares que determinan los requisitos de ingreso a la formación. Las sugerencias expuestas serán consideradas y evaluadas para futuras versiones del aplicativo SOFIA Plus.

El SENA debe realizar convenios educativos con las secretarías de educación y continuar desde el grado 10 grados técnicos relacionados con el campo

Agradecemos su comentario recibido en el contexto de la audiencia pública de rendición de cuentas 2022, y lo invitamos a seguir siendo parte activa en la gestión de SENA dándonos a conocer sus opiniones, comentarios y propuestas, en el desarrollo de los espacios de Participación Ciudadana de la entidad. Su opinión será analizada con el fin de continuar mejorando la gestión de la entidad.

SENA debe levantar los vetos de no trabajar los fines de semana y hacer presencia en el área rural y disminuir la deserción de las aulas mascampo

Agradecemos su comentario recibido en el contexto de la audiencia pública de rendición de cuentas 2022, y lo invitamos a seguir siendo parte activa en la gestión de SENA dándonos a conocer sus opiniones, comentarios y propuestas, en el desarrollo de los espacios de Participación Ciudadana de la entidad. Su opinión será analizada con el fin de continuar mejorando la gestión de la entidad.

6



---

**Nombre y apellido:** Brayan Hernando Acevedo Carrillo

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Que alternativa le daría para los egresados que no podido aportar si ámbito laboral con lo estudiado en el SENA

**Respuesta:** Se cuenta con una herramienta de sondeo que identifica cuales de ellos no se encuentran ocupados, o se desempeñan acciones diferentes al programa de la línea en la que se certificaron. El SENA cuenta con un portafolio que involucran redes de conocimiento, relacionamiento con instituciones de educación superior, eventos regionales, ferias de empleo, micro ruedas entre otros. Así mismo, para el tema puntual de empleabilidad la Agencia Pública de Empleo APE, realiza una feria especial para egresados SENA, en donde las convocatorias se les da prioridad a estos egresados

---

**Nombre y apellido:** Carlos Arturo Salazar restrepo

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Que están haciendo una excelente y bonita gestión que es brindarle a los jóvenes una oportunidad educativa demasiado importante

**Respuesta:** Agradecemos su comentario recibido en el contexto de la audiencia pública de rendición de cuentas 2022, y lo invitamos a seguir siendo parte activa en la gestión de SENA dándonos a conocer sus opiniones, comentarios y propuestas, en el desarrollo de los espacios de Participación Ciudadana de la entidad. Su opinión será analizada con el fin de continuar mejorando la gestión de la entidad.

7



---

**Nombre y apellido:** Carlos Carrasquel Matus

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** A Dirección General, estado del proyecto de modificación al Acuerdo 0007 de 2012

**Respuesta:** La actualización del Reglamento al aprendizaje ha surtido las etapas de revisión técnica y actualización, se pasó a revisión jurídica y normativa, y se encuentra para visto bueno, divulgación y sociabilización con la comunidad SENA.

---

**Nombre y apellido:** Carolina Casallas

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Plan de acción 2023

**Respuesta:**

Ante la inquietud sobre el Plan de Acción 2023, es de señalarse que el Plan de Acción del SENA, con respecto al Plan Nacional de Desarrollo que se adopte el próximo año estará enfocado principalmente a lo siguiente, conforme a las bases del citado plan, al Plan Estratégico Sectorial (Ministerio de Trabajo) y al Plan Estratégico Institucional:

- Gestiones de operación de los Centros de Convivencia, aplicación del reglamento al aprendizaje, manual de convivencia y ejecución de las directrices tácticas y operativas para el desarrollo de las temáticas asociadas al desarrollo integral del aprendizaje.
- Gestión de las acciones de capacitación y formación, conducentes a la apropiación y actualización de conocimientos, habilidades, destrezas y valores en los instructores al servicio del SENA, fortaleciendo sus competencias y capacidad individual.
- Implementación de las estrategias especiales de AgroSENA - CampeSENA, bilingüismo, formación dual y articulación con la media.
- Actualización y elaboración de los diseños y desarrollos curriculares de los programas de formación del SENA para los diferentes niveles y modalidades de formación.

8





- Desarrollo de acciones en formación en el marco de CampeSENA, así como lo referente a la economía popular, enfoque diferencial, reconocimiento de saberes previos y respeto por los recursos naturales, generando focalización de operarios y formación complementaria.
- Oferta integral de los servicios de emprendimiento a las estructuras organizativas nuevas o existentes especialmente en los municipios rurales y rurales dispersos y financiación de emprendimientos de las unidades productivas a través de Fondo Emprender en el marco de la estrategia CampeSENA.
- Identificación de la necesidad de elaboración o actualización de Normas Sectoriales de Competencias Laborales (NSCL) de las Mesas Sectoriales que sean incluidas en la política pública de transformación energética.
- Ejecución del programa de Formación Continua Especializada, con el fin de promover la actualización y adquisición o cierre de brechas de las competencias de los trabajadores.

Como es de conocimiento a través del Plan de Acción, se da cumplimiento al principio de planeación institucional y articular la estrategia y operación, se espera fortalecer las acciones de programación presupuestal a través del diseño de lineamientos, metas y presupuesto a nivel nacional.

---

**Nombre y apellido:** Claudia Milena Aguado Alvarez

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Pregunta para el Director General: Para el año 2023, ¿Cuáles son los programas y las líneas de acción que la entidad priorizará dentro de los lineamientos del actual gobierno nacional? Para Director General y Directores Regionales: Cotidianamente se observa un sinnúmero de problemáticas sociales y personales en nuestros aprendices, ¿Qué estrategia administrativa y de ejecución se implementará para fortalecer los servicios del área de Bienestar al Aprendiz?

**Respuesta:** Los programas y líneas del SENA en desarrollo del actual programa de gobierno, traducido en el Plan Nacional de Desarrollo, comprendería particularmente:

- Gestiones de operación de los Centros de Convivencia, aplicación del reglamento al aprendiz, manual de convivencia y ejecución de las directrices tácticas y operativas para el desarrollo de las temáticas asociadas al desarrollo integral del aprendiz.



- Gestión de las acciones de capacitación y formación, conducentes a la apropiación y actualización de conocimientos, habilidades, destrezas y valores en los instructores al servicio del SENA, fortaleciendo sus competencias y capacidad individual.
- Implementación de las estrategias especiales de AgroSENA - CampeSENA, bilingüismo, formación dual y articulación con la media.
- Actualización y elaboración de los diseños y desarrollos curriculares de los programas de formación del SENA para los diferentes niveles y modalidades de formación.
- Desarrollo de acciones en formación en el marco de CampeSENA, así como lo referente a la economía popular, enfoque diferencial, reconocimiento de saberes previos y respeto por los recursos naturales, generando focalización de operarios y formación complementaria.
- Oferta integral de los servicios de emprendimiento a las estructuras organizativas nuevas o existentes especialmente en los municipios rurales y rurales dispersos y financiación de emprendimientos de las unidades productivas a través de Fondo Emprender en el marco de la estrategia CampeSENA.
- Identificación de la necesidad de elaboración o actualización de Normas Sectoriales de Competencias Laborales (NSCL) de las Mesas Sectoriales que sean incluidas en la política pública de transformación energética.
- Ejecución del programa de Formación Continua Especializada, con el fin de promover la actualización y adquisición o cierre de brechas de las competencias de los trabajadores.

Dentro del desarrollo de las estrategias para mantener y/o mejorar la retención de los aprendices, se priorizarán las líneas de acción ""CampeSENA"" y las asociadas a ""Economía popular""; de manera complementaria a las definidas en la Resolución 1-01399 del 2021. Así mismo, se contempla fortalecer los estándares de monitoreo, identificación y gestión de riesgos, y alertas tempranas, Fortalecer las estrategias de sensibilización hacia los Centros de Formación, que involucren acuerdos de servicio, medición de la satisfacción e identificación de oportunidades de mejora.

---

**Nombre y apellido:** Daniela Carvajal Tapasco

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** ¿cuales de los logros del informe de gestión fueron los de mayor impacto para los grupos de valor del SENA?

10



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270  
Línea de atención al empresario: 018000 910682



**Respuesta:** Los logros de mayor impacto son los relacionados con la implementación del programa AgroSENA, bilingüismo y articulación con la media

#### **Agencia Pública de Empleo:**

- Gracias a la articulación con el sector empresarial, logramos que se publicaran 1.038.784 vacantes a través del aplicativo virtual de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo APE y se generaron 573.673 colocaciones, contribuyendo a la inserción laboral de las personas. De ellas, 268.349 fueron colocaciones de mujeres, 358.893 fueron para egresados SENA, 248.855 fueron de jóvenes y 85.391 son del sector de economía naranja.
- 1.303.378 personas recibieron orientación ocupacional en temas sobre: cómo elaborar una hoja de vida, cómo presentarse a una entrevista de trabajo, autoestima y motivación, redes efectivas para la búsqueda de empleo, imagen y marca personal, entre otros. Del total, 714.280 fueron mujeres.
- En la atención a la población ubicada en los 170 municipios Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en temas de intermediación laboral y orientación ocupacional, vale la pena señalar que se realizaron 253.039 acciones de orientación ocupacional y se generaron 37.134 colocaciones.

#### **Atención a poblaciones vulnerables:**

##### **Población víctima de la violencia**

- La gestión llevada a cabo por el SENA arrojó como resultado, la atención de 302.654 personas orientadas, 58.454 colocaciones, 1.196.637 aprendices formados, 24.947 certificados en competencias laborales. En acciones de emprendimiento se logró el acompañamiento para la formulación de 3.018 planes de negocio y la creación de 1.715 unidades productivas.
- Para la vigencia 2022 se realizó la primera Feria Nacional de Emprendimiento para población víctima de la violencia de manera presencial y simultánea en 32 regionales y un total de 300 unidades productivas, con el fin de promover la comercialización y ventas de los productos y servicios de las unidades productivas de esta población, lográndose una asistencia de 12.201 visitantes y ventas por valor de \$102.721.699.
- Para la vigencia 2022 se desarrolló la ruta integral de emprendimiento que busca articular la gestión emprendedora de la población víctima de la violencia atendida desde la APE con los demás servicios de la institución y, con esta ruta se gestionó la caja de herramientas para implementación regional en las asesorías en esta materia, con formatos orientados a las necesidades y exigencias de la institución y del ecosistema emprendedor.

11



- Para impartir procesos formativos con acciones diferenciales, se viene fomentando la participación de las víctimas en las convocatorias realizadas para la contratación de instructores; lográndose la contratación de 1.262 instructores caracterizados como población víctima.
- El SENA ha sido notificado de 5.229 fallos de restitución de tierras a nivel nacional, que vinculan a 25.562 personas beneficiarias de dichas órdenes judiciales, de las cuales han sido atendidas un total de 23.584 personas, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 93%.
- En cuanto a la Estrategia Acceso Preferente para la vigencia julio 2021 a julio 2022, se logró matricular a 53.853 víctimas en los diferentes niveles de formación titulada en las modalidades presencial y virtual.

### **Atención a personas con discapacidad**

- A través de la Agencia Pública de Empleo se realizaron 1.955 colocaciones de personas con discapacidad; se orientaron a 10.028 usuarios y se inscribieron a 3.950 usuarios con discapacidad.
- Se priorizó el ajuste tecnológico en la plataforma administrativa para asegurar el acceso preferente a la oferta titulada del 6% del total de cupos para aspirantes con discapacidad
- Se impulsa la construcción de cuatro programas de formación en apropiación de tecnología informática PcD visual, aplicación de herramientas ofimáticas lector y magnificador de pantalla, manejo de dispositivos móviles PcD visual y enfoque universal aplicado a contenidos digitales.
- Construcción de diseño curricular como apoyo al fortalecimiento de habilidades en lectoescritura para personas sordas.
- En mayo de 2022 se promueve la convocatoria exclusiva N°85 por valor de \$3.500.000.
- Interoperabilidad con el Ministerio de Salud a través de una herramienta FTP para la entrega del Registro de Caracterización y Localización de Personas con Discapacidad.
- Se incorpora en el canal virtual del proceso de atención del Servicio al Ciudadano, el servicio de videollamada en lengua de señas.
- Gestión de concepto de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional con concepto favorable en resolución 012164 del 28 de junio de 2022, de programa tecnólogo en interpretación y traducción en lengua de señas colombiana español.

### **Atención a grupos étnicos**

- En este período se han creado 316 empresas por personas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras 195 al corte de diciembre de 2021 y 121 en la vigencia 2022 (corte julio). Y se han fortalecido 205 empresas de la población Negra, Afro, Raizal

12



y Palanquera - NARP (142 al corte de diciembre 2021 y 63 a julio de 2022) impactando sectores como comercio, industria, minero energético, servicios, agropecuario, manufactura y construcción. Favoreciendo prácticas ancestrales y vocaciones productivas propias de cada población.

- La Entidad participó en la consulta previa del Estatuto Raizal, en julio de 2021, definiendo de manera conjunta el Capítulo X Desarrollo económico y empleabilidad, con entidades del Gobierno Nacional, Sector Trabajo y el Raizal Council.
- En la vigencia 2021 se financiaron iniciativas empresariales desarrolladas por emprendedoras domiciliadas en San Andrés, Providencia y Santa Catalina, impactando nueve raizales. Con 17 planes de negocio con \$1.978.885.733 asignados.
- Atendiendo los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo con grupos étnicos, se adelantaron acciones de formación profesional con enfoque diferencial al pueblo Rrom en temas relacionados con: estrategias de alimentación y reproducción en bovinos de leche, implementación de buenas prácticas en la producción pecuaria, gastronomía, manejo de especies menores, elaboración de adornos navideños y construcciones de instalaciones para aves de postura, entre otros.
- Se brindaron 1.600 cupos del programa de formación complementaria en desarrollo de habilidades para la atención integral en salud de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial, el cual fue formulado en el 2021 y virtualizado en el 2022, como resultado de uno de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.
- A través de los programas de Articulación con la Educación Media, SENA Emprende Rural y oferta regular, se brindó formación profesional al pueblo Wayúu de los municipios de Manaure, Uribia, Maicao y Riohacha (La Guajira), en temas de cultivos agrícolas, operación turística local, tejeduría, mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos, entre otros, lo anterior en el marco de la Sentencia T-302 del 2017.
- Se acompañó la generación de 620 unidades productivas de comunidades indígenas en el país, mediante el programa SENA Emprende Rural.

#### **Atención a mujer y equidad de género**

- En articulación con alcaldías y casas de mujeres municipales, se adelantaron jornadas de socialización de oferta institucional virtual y presencial, dirigidas a mujeres, con el fin de dar a conocer el portafolio de servicios de la Entidad e identificar necesidades de atención.
- El 24 de agosto de 2021, se realizó una jornada nacional de orientación ocupacional dirigida a mujeres en la cual fueron orientadas 2.012 mujeres.

13



- El 6 de marzo de 2022 la Agencia Pública de Empleo desarrolló Expoempleo SENA Mujer, una feria virtual de empleo con enfoque en mujeres con oportunidades laborales para esta población. Este evento contó con la participación de 1.187 empresas que publicaron 15.191 vacantes, las cuales generaron 2.865 colocaciones de mujeres.

#### **Atención a migrantes provenientes de Venezuela**

- La gestión realizada con la población migrante venezolana que comprende de 1 de julio de 2021 a 31 de julio 2022 frente a los servicios de intermediación laboral, se lograron los siguientes resultados: 26.147 inscritos en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, 16.221 orientaciones y 3.026 colocaciones.
- Se han mantenido relaciones con cooperantes externos como Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) y Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), para identificar oportunidades de trabajo colaborativo que contribuyan a promover la empleabilidad de la población migrante.

#### **Observatorio Laboral y Ocupacional- OLO:**

- Se realizó la actualización de Clasificación Nacional de Ocupaciones -C.N.O., en la vigencia 2022, se crearon 3 ocupaciones nuevas, se actualizaron 45 ocupaciones existentes y se incluyeron 567 nuevas denominaciones ocupacionales; adicionalmente se creó 1 campo ocupacional. Esta versión contó con un total de 589 ocupaciones y 6.906 denominaciones. La actualización y creación de los mapas ocupacionales, así como la actualización de la clasificación se realizó en conjunto con las mesas sectoriales.

Por otra parte, se le suministró al Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE para la versión 2023 información de 56 ocupaciones para ajuste y 2 de ocupaciones nuevas, en cuanto a las denominaciones se aportaron 210 nuevas y se ajustaron 58 para el mantenimiento de la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia- CUOC; adicionalmente el observatorio trabajó de manera articulada en la implementación de la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia - CUOC en el SENA, para lo cual y a través de las Áreas Misionales de la entidad se ha hecho un acompañamiento continuo en dicho proceso.

- Con el fin de generar una herramienta que facilite la consulta y análisis de información de la tendencia de las ocupaciones de forma histórica y utilizando algunos criterios adicionales a los



establecidos para los informes periódicos, se avanzó en el desarrollo de un Dashboard con información desde 2013.

- Se calculó la tasa de vinculación de formación titulada de los certificados del segundo semestre de 2021, vinculados durante el primer semestre de 2022, dando como resultado una tasa del 59,58%, siendo esta la última cifra oficial semestral y la cual se refleja en un total de 57.503 certificados que estuvieron vinculados al mercado laboral formal a lo largo de los meses de enero a junio de 2022.
- Se realizó cálculo de la Matriz de Pertinencia de 2021, dado que es un ejercicio anual, donde se compartió la información asociada a la pertinencia de la formación. En esta se evidenció que el resultado promedio nacional fue de 46,1%, aumentando en 4.1 puntos porcentuales frente a 2020, mostrando una recuperación frente a un periodo atípico como le fue dicho año. Por otro lado, se planteó un ejercicio de reformulación de la Matriz de Pertinencia, donde se establecieron un total de 16 de indicadores agrupados en cuatro dimensiones, que representen un nuevo concepto de pertinencia, el cual será el grado de correspondencia entre la formación de la entidad (titulada) respecto a las condiciones, contexto y características del mercado laboral, dado que la entidad forma para el trabajo, como se aprecia a continuación.
- La divulgación de los productos del Observatorio se ha venido desarrollando a través de las distintas plataformas que tiene el SENA, entre las que se destacan: redes sociales, medios de comunicación, medios internos, página web del Observatorio, entre otros.
- El Observatorio Laboral y Ocupacional aplicó la Encuesta de Calidad de la Formación 2022, para la que se planteó como objetivo medir la calidad de la formación de los egresados del SENA a partir de la valoración de los empresarios en relación con las competencias sociolaborales, así como cuáles de estas son las diferenciadoras en la contratación de los egresados de formación titulada certificados por el SENA. Dentro de los resultados de la Encuesta de Calidad de la Formación 2022, se destaca que el 85.8% de las empresas consideran contratar un certificado SENA, si tuvieran una vacante.
- Desde el Fondo Emprender destacamos que logramos financiar la creación de 2.205 nuevas empresas, con recursos asignados por un monto de más de \$177.500 millones de capital semilla, promoviendo así la generación de 10.108 empleos en todo el territorio nacional. Queremos destacar de que esas iniciativas empresariales apoyadas, 1.143 corresponden a emprendimientos liderados por mujeres colombianas.
- Con el programa de SENA Emprende Rural ofertamos cerca de 275 mil cupos de formación para la dinamización del emprendimiento y la empleabilidad rural. Así mismo se crearon 4.946 unidades productivas rurales, de las cuales el 68% corresponde al sector agropecuario, el 16% al sector agroindustrial y el 17% a otros sectores.

15



### **Evaluación y Certificación de Competencias Laborales:**

- El proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales ha permitido que 214.407 personas se certifiquen, entre estas personas 4.687 son migrantes y 27.587 personas que pertenecen a población reincorporada, reinsertada y sus familias, han certificado sus competencias laborales.
- A la fecha se tienen registradas un total de 12.691 organizaciones vinculadas.
- Se actualizaron 273 normas sectoriales que aportan a los programas de formación profesional y complementaria, así como los proyectos de certificación en competencias laborales.

### **Cualificaciones**

- Con el proceso de Cualificaciones, se avanzó en el acompañamiento técnico y metodológico al Gobierno Nacional para la estructuración del Sistema Nacional de Cualificaciones. Se avanza en la elaboración de dos catálogos de cualificaciones uno, de diseño y mobiliario y otro, de calzado y marroquinería.

### **Formación Continua Especializada:**

- 63.000 trabajadores se han beneficiado con el programa de Formación Continua Especializada como resultado de 340 acciones de formación previstas en 41 convenios sus empresas y gremios de los sectores agropecuario, comercio y servicios, transporte, industria entre otros."

---

**Nombre y apellido:** Diana Marcela Ortiz Vargas

**Medio por el cual formula la pregunta:** Formulario de formulación de preguntas

**Pregunta:** Como fortalecer la estrategia CampeSENA teniendo en cuenta que el campo se ha convertido en un eslabón productivo cada vez más abandonado por los jovenes?

**Respuesta:** La estrategia CampeSENA, se encuentra en etapa inicial, a comienzos del 2023 se realizará el lanzamiento y se iniciará su ejecución, por lo tanto, en este momento más que fortalecimiento requiere la consolidación de acciones alcances que con ella se buscan, Desde luego, se requieren recursos nuevos y gestión de alianzas para su desarrollo, los cuales nos han de permitir que esta estrategia sea una herramienta oportuna que fortalecerá a la población campesina de Colombia, en busca de promover el reconocimiento de su labor, reconocer y fortalecer la economía campesina, y facilitar su acceso a los diferentes programas y servicios del SENA.

16





---

**Nombre y apellido:** Diana María García Gallo

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:**Cuál es la perspectiva de la actual Dirección General frente al programa de Articulación con la Educación Media?

**Respuesta:** El programa de articulación con la media que llega a 994 municipios del país, en la perspectiva de esta Dirección tendrá elementos y orientaciones para fortalecer la calidad educativa en trabajo conjunto con el Ministerio de educación Nacional en torno a la jornada única y los impactos de tiempos en la ejecución de la formación de los técnicos laborales con las dinámicas de los establecimientos educativos; se trabajará en motivar la formación en áreas pertinentes a los territorios, el desarrollo rural y ambiental con reconocimiento a la diversidad de cada comunidad educativa, lo anterior para construir la ruta de cadena de formación de los jóvenes egresados a nivel tecnológico y/o con otras entidades de educación superior.

---

**Nombre y apellido:** Diana Sarmiento

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Que le espera al proyecto documento electrónico de archivo continua?? o se continuara imprimiendo?

**Respuesta:** La Entidad durante la vigencia ha venido implementando el documento electrónico de Archivo, incorporando la firma Digital, y orientando para la conformación del Expediente Electrónico, buscando cambiar la cultura de la Entidad, dejando de imprimir y conformando Documentos electrónicos 100% .



---

**Nombre y apellido:** Dianeth Larrahondo

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** ¿Que pasara con los contratistas, les renovaran los contratos?

**Respuesta:** La renovación o no de los contratos obedece a circunstancias objetivas respecto de la necesidad del servicio las cuales se cubren con personas que cumplan con los requisitos de idoneidad y experiencia requerida para la debida ejecución de los contratos bajo los procedimientos de selección reglados por la ley, las resoluciones y circulares internas que regulan la materia.

---

**Nombre y apellido:** Doris Hernández

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Pregunta para el director general del SENA, ¿Por qué no se invierten recursos al área de comunicaciones del SENA a nivel nacional? es decir, que todas las regionales puedan contar con excelentes equipos de trabajo, como cámaras profesionales, trípodes, micrófonos, buenos equipos de cómputo que puedan soportar la suite de Adobe, porque a la fecha en muchas regionales del SENA trabajamos con las uñas señor director general.

**Respuesta:** En las vigencias 2019 a 2022 desde la Oficina Nacional de Comunicaciones se priorizó la contratación de servicios personales para fortalecer los 33 equipos de comunicaciones de las Regionales del SENA clasificadas por categorías, de acuerdo al número de centros de formación de los que disponen, así:

- CATEGORÍA 1: Cundinamarca, Distrito, Antioquia, Valle y Santander (7 profesionales)
- CATEGORÍA 2: Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Huila, Nariño, Quindío, Risaralda, Tolima (4 profesionales)
- CATEGORÍA 3: Amazona, Arauca, Caquetá, Casanare, Chocó, Córdoba, Guainía, Guajira, Guaviare, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Putumayo, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada (2 profesionales).

18



El presupuesto destinado a la compra o adquisición de equipos de comunicación acordes a las necesidades de cada Regional se direccionó desde la Oficina de Comunicaciones debía gestionarse directamente a través de los despachos regionales, formulando los proyectos acordes al enfoque diferencial de cada regional y gestionando a través de los mismos los recursos requeridos; desde la Oficina Nacional de Comunicaciones se apoya a las regiones emitiendo conceptos técnicos requeridos para la documentación de las justificaciones de estas adquisiciones , pero es cada regional la responsable de gestionar lo correspondiente."

---

**Nombre y apellido:** Eduardo Alberto Ospina Gómez

**Medio por el cual formula la pregunta:** Formulario de formulación de preguntas

**Pregunta:** ¿En Barrancabermeja se abrirán nuevos centros de formación profesional integral que la Región requiere?: Propongo: Centro agroindustrial y biodiverso del Rio. Centro turístico y portuario del Rio.

**Respuesta:** En Barrancabermeja el SENA y la Alcaldía municipal, tienen un acuerdo para desarrollar la construcción de un tejido social a través de la promoción de un ecosistema de emprendimiento con base en la ciencia, tecnología e innovación; aperturas de programas de formación que potencien la vocación regional del Distrito; el fortalecimiento empresarial, competitividad y productividad, acciones que, en conjunto, permiten alcanzar crecimiento y desarrollo económico y social en el territorio. Para ello el señor alcalde está gestionando con el Consejo Municipal los recursos para la construcción de la infraestructura del proyecto Barrancabermeja, Innovación y Tecnología, BIT, que permitirá ampliar la capacidad del centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barranca, en áreas de gastronomía, turismo, hotelería, entre otros.

---

**Nombre y apellido:** Efren Alejandro Ojeda Mendieta

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Como va hacer la articulación del plan de desarrollo del gobierno actual con el plan de acción del SENA a nivel estratégico, táctico y operativo.

19



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270  
Línea de atención al empresario: 018000 910682



**Respuesta:** Conforme a lo señalado en el Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto número 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, el SENA toma como punto de partida las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, identificando para el efecto los objetivos nacionales, sectoriales, territoriales y las metas a mediano y largo plazo.

A partir de lo señalado el Ministerio de Trabajo con las entidades adscritas, entre las cuales se encuentra el SENA ha definido objetivos y metas de gobierno, lo cual se recogerá en el Plan Estratégico Sectorial que se planea desde la articulación de inversiones a nivel territorial con el correspondiente seguimiento desde los comités sectoriales de Gestión y Desempeño.

A partir del Plan Estratégico Sectorial, el SENA ha ido construyendo el Plan Estratégico Institucional – PEI, a partir de las necesidades de las diferentes regionales y de los diferentes grupos de valor, para lo cual posteriormente, lo cual se encuentra adelantando, se planearan las acciones necesarias para fortalecer la implementación de la políticas de gestión y desempeño, basada en el resultado de la medición del instrumento FURAG, de la aplicación de herramientas de autodiagnóstico, y de otras fuentes de información y auditorias de los organismos de control y oficinas de control interno.

Ahora bien, de conformidad con lo señalado en el Decreto 612 de 2018, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, el SENA de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, integrará los siguientes planes institucionales y estratégicos, además de proceder con su publicación:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales



8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -- PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

---

**Nombre y apellido:** Esperanza Cristancho

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Bueno

**Respuesta:** Agradecemos su comentario recibido en el contexto de la audiencia pública de rendición de cuentas 2022, y lo invitamos a seguir siendo parte activa en la gestión de SENA dándonos a conocer sus opiniones, comentarios y propuestas, en el desarrollo de los espacios de Participación Ciudadana de la entidad. Su opinión será analizada con el fin de continuar mejorando la gestión de la entidad.

---

**Nombre y apellido:** Fabián Andrés Suárez Vanegas

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Cuales son los planes y metas para el 2023?

**Respuesta:** Ante la inquietud sobre el Plan de Acción 2023, es de señalarse que el Plan de Acción del SENA estará enfocado principalmente a lo siguiente, conforme a las Bases del Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estratégico Sectorial (Ministerio de Trabajo) y al Plan Estratégico Institucional:



- Desconcentración de la oferta de servicios, flexibilización de los requisitos de ingreso, entre otros, para la atención a la población campesina, a la economía popular, a etnias y otras poblaciones vulnerables.
- Ampliación de espacios de formación en articulación, por ejemplo, con el Ministerio de Educación Nacional – MEN.
- Fortalecimiento del proceso de certificación de competencias laborales y el reconocimiento de aprendizajes previos, para facilitar el acceso a la formación titulada de grupos poblacionales vulnerables especialmente del área rural.
- Fortalecimiento del proceso de reconocimiento de aprendizajes previos con el propósito de facilitar la cadena de formación y la movilidad de los aprendices lo que redundará en una mayor flexibilidad y cobertura de los servicios institucionales.
- Ampliación del portafolio de programas de formación virtual titulada de nivel técnico y tecnológico, fortaleciendo el diseño curricular y facilitando la cadena de formación especialmente a los jóvenes que egresan del programa de articulación o doble titulación.
- En conjunción con el Ministerio de Trabajo, el fortalecimiento del contrato de aprendizaje y el papel conformador de la empresa para facilitar la etapa productiva y el desarrollo de las competencias de los aprendices.
- Continuación de las acciones para promover los procesos de formación profesional integral, empleo y emprendimiento.
- Desarrollar a través de la estrategia AgroSENA, la estrategia denominada CampeSENA, con el fin de ofertar formación a los campesinos del sector agropecuario, atendiendo productores y organizaciones de productores para el fortalecimiento del sector productivo del campo, utilizando herramientas didácticas propias para el productor rural.

Como es de conocimiento a través del Plan de Acción, se da cumplimiento al principio de planeación institucional y articular la estrategia y operación, se espera fortalecer las acciones de programación presupuestal a través del diseño de lineamientos, metas y presupuesto a nivel nacional.

Sin señalar cifras, en dicho Plan de Acción, el SENA tiene previsto establecer varias metas a cumplir en la vigencia 2023, como las siguientes.

- En materia de formación.
- En Retención y Certificación
- SENA Emprende Rural - Población Vulnerable
- Emprende Rural – Emprendimiento
- Agencia Pública de Empleo



- Fondo Emprender
- Contrato de Aprendizaje
- Certificación de Competencias Laborales
- Educación Superior por Regional
- Tecnólogos por Regional
- Técnica Laboral y Otros por Regional
- Técnica Laboral por Regional
- Otros Incluye: Auxiliar y Operarios por Regional
- Totales de Formación Complementaria –por Regional
- Total Formación Titulada y Complementaria por Regional
- Certificación por Regional
- En lo que tiene que ver con desplazados por la Violencia por Regional
- En lo que tiene que ver con Población Vulnerable por – Discapacitados
- En lo que tiene que ver con Población NARP (Negritudes, Afrocolombianos, raizales y palenqueros), por regional.
- SENA Emprende Rural y Emprendimiento.

---

**Nombre y apellido:** Fabio Cesar Olaya Fernandez

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Cuales son las principales experiencias exitosas de atención con enfoque diferencial se tienen en su regional

**Respuesta:** A continuación, se resaltan algunos de los reconocimientos realizados a la Agencia Pública de Empleo SENA por su contribución a la inserción laboral de los colombianos.

- Reconocimientos hechos a la Agencia Pública de Empleo (APE) SENA
- “Reconocimiento Accede segunda versión” otorgado por la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (UAESPE) a la Agencia Pública de Empleo (APE) regional Tolima en el primer lugar, en la categoría ‘Impacto en la gestión, por el proyecto’ con la empresa: Su Campo, Su Llanta S.A.S, que le permitió a personas con discapacidad tener un empleo, lo que aporta significativamente, no solo a la empresa y al contratado, sino también a las familias y demás colaboradores.

23



- “Reconocimiento Accede segunda versión” otorgado por la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (UAESPE) a la Agencia Pública de Empleo (APE) regional Antioquia, en el segundo lugar, en la categoría 'Integralidad en los Procesos y Servicios' por el programa Con-sentidos desarrollado con la empresa Reposterías TDG S.A.S, que cuenta con cinco años de experiencia en la vinculación laboral de personas con discapacidad y aprendices en las áreas de ventas, logística y producción.
- Reconocimiento de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (UAESPE) a la Agencia Pública de Empleo (APE) regionales Distrito Capital y San Andrés por su aporte en la estrategia de empleabilidad para mujeres.
- Reconocimiento de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (UAESPE) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) a las Regionales Antioquia, Chocó, Magdalena, La Guajira, Quindío, Risaralda, Arauca, Bolívar, Bogotá y Cundinamarca, por su compromiso, disposición y trabajo con el sector empresarial para lograr colocaciones de víctimas del conflicto armado.

---

**Nombre y apellido:** Fernando Gonzalez Torres

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** ¿Cuál cree que es su principal reto como director?

**Respuesta:** La oferta en formación para el trabajo del SENA tiene presencia en 1.120 municipios del país de los cuales el 90,84% corresponde a ciudades grandes e intermedias y solo el 6,21% en la ruralidad. En razón a ello, el principal reto como Director es ampliar y fortalecer la cobertura en formación en el campo. De ahí que, construir soberanía alimentaria y materializar el potencial para la vida del campo colombiano requiera de protección y fomento a través de una estrategia focalizada que permita la consolidación de la economía campesina y transformar la manera de producir.





---

**Nombre y apellido:** Ferney Guardia Palacios

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Que es lo que as le llena de su labor como director

**Respuesta:** Aportar a la construcción y consolidación de la paz en el país a partir de la formación al trabajo para los jóvenes y su contribución en la economía con el fortalecimiento de habilidades que permitan su inserción al mercado laboral. Sin duda, el aporte y reconocimiento como sujetos de derecho a las campesinas y los campesinos como estructura de la sociedad que no solo abastece la alimentación diaria y cotidiana, sino que es generadora de empleos.

Fals Borda decía que la educación debe hacerse no pensando en la academia sino en el mundo, en la vida, en el contexto. Es por ello que liderar la entidad más querida por los colombianos reitera el compromiso de educar a los jóvenes para resolver problemas reales del contexto social.

---

**Nombre y apellido:** Girier Aranguren Silva

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** A la dirección general: ¿Cuándo se va a mejorar la conectividad en este Centro de formación.?

**Respuesta:**

1. Conectividad

Para los temas de conectividad se informa que las incidencias reportadas forman parte de la dinámica normal de un contrato de prestación de servicios TIC, como lo es el Contrato CO1.PCCNTR.1122512 del 27 de septiembre de 2019, que el operador Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC viene ejecutando y que incluye la respuesta y solución de estas. Es de anotar que todos los incidentes se encuentran registrados en la herramienta de gestión dispuesta para tal fin. Asimismo, el contratista ha cumplido las obligaciones contractuales respecto

25



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270  
Línea de atención al empresario: 018000 910682



a las plataformas de Datacenter instaladas, las configuraciones realizadas, la disposición de los canales de internet para cada sede a nivel nacional, en cantidad y de acuerdo con los anchos de banda definidos en el pliego de condiciones. Toda la documentación pertinente del proceso de adjudicación y de ejecución contractual, puede ser consultada en la página de SECOP II.

De la misma manera, se informa que las caídas de los canales se encuentran relacionadas con situaciones tales como: fallas de los operadores de última milla, fallas físicas de los equipos, corte de fibras ocasionados por terceros o vandalismo y en los casos de internet satelital, por temas de pérdida de línea de vista o altas latencias asociadas a las variaciones de las condiciones climáticas.

Con el objeto de mitigar las caídas y la afectación total de las sedes, dentro de las condiciones técnicas del contrato se contempló que el operador suministre dos canales activos para cada sede, del mismo ancho de banda. Así, en el evento en que se caiga un canal (situación que puede presentarse en cualquier momento atendiendo la naturaleza de este tipo de contrato), el segundo canal soporte toda la operación de la sede. Adicionalmente, cuando el servicio no cumple las metas establecidas en aspectos como tiempo de instalación, disponibilidad del canal y efectividad de la resolución de incidentes, se da aplicación a la penalización por incumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) establecidos en el marco del Contrato, y si el servicio no se presta, no hay lugar al pago. Estos tiempos de indisponibilidad son medidos con ayuda de todas las herramientas de monitoreo existentes para cada plataforma y la herramienta de monitoreo principal y con base en estas mediciones se aplican las correspondientes penalizaciones establecidas en los Acuerdos de Niveles de Servicios (ANS) definidos en el marco del Contrato CO1.PCCNTR.1122512 del 27 de septiembre de 2019.

Adicionalmente, el Operador visitó la regional con apoyo de sus especialistas de conectividad, y en acompañamiento de la interventoría y de funcionarios de la Oficina de Sistemas, donde se realizaron las siguientes acciones:

- Bloqueo de las páginas de ocio en la red Aprendices, específicamente Redes Sociales, Juegos y YouTube. Es de aclarar, que la red Aprendices es una red para formación y no para ocio, para esta última la Entidad dispone de la red Wifi Gratis para la Gente.
- Actualización de Drivers en los equipos de escritorio que usan WLAN, para conexión por la banda de 5 GHz, lo cual mejora la velocidad, se probó y validó con los usuarios.
- Propagación de la red Wifi Gratis para la Gente.
- Entrenamiento a los Técnicos de Soporte en Sitio en el procedimiento para política de GPO de Proxy y su funcionamiento, así como en el uso y funcionamiento de la red Aprendices y Wifi Gratis para la Gente.

26



- Ajuste de la potencia de los AP para mejorar cobertura y se reorganización de los AP para mejorar la dispersión de la señal en las sedes.
- Revisión de los equipos de telefonía
- Resolución local de los usuarios de red, para minimizar los tiempos de consulta a nivel central y mitigar la pérdida de relación de confianza por los altos tiempos de latencia que tienen los servicios satelitales.
- Los equipos instalados en los ambientes y salas de formación se intervinieron, dado que por haber estado tanto tiempo sin conexión a la red, se encontraban desactualizados y habían perdido su registro en la red, lo que no permitía la navegación hasta que los equipos fueran intervenidos, situación que se repite, cuando el usuario no se ha conectado en varios días a la red, en ambos casos, se requiere el apoyo del equipo de soporte en sitio para lograr esa conexión.
- Todas las sedes a nivel nacional cuentan con dos canales para navegación de internet, compartidos entre las diferentes redes (Intsena, aprendices, Visitante y Wifi para la Gente) y los demás servicios de la sede como son: Telefonía IP, Videoconferencia y aplicaciones.
- Dentro de las revisiones realizadas en conjunto por parte de la Entidad, la Interventoría y el contratista, hemos evidenciado desconocimiento en la definición y uso de las nuevas redes por parte de los funcionarios. El equipo de proyecto definió tres redes principales: a. Intsena. Red para los funcionarios, para navegar por esta red es requerido contar con usuario de red y un equipo registrado en el dominio del SENA. Esta red garantiza el acceso a las plataformas del SENA. b. Aprendices. Red para uso exclusivo en salas y ambientes de formación. Se ha identificado que la usan como red para el ocio. c. Aprendices. Red para visitantes, su uso debe ser autorizado desde un correo sena.edu.co por 4 horas.
- La Entidad en su compromiso de brindar a la comunidad SENA condiciones que le faciliten y le permitan realizar las actividades inherentes a su rol, tiene establecidas las siguientes redes para uso en la sede:



## DEFINICIÓN DE USO DE LAS REDES INSTITUCIONALES



	INSTSENA	APRENDIZSENA	VISTSENA	WIFI GRATIS PARA LA GENTE	CABLEADO
PARA QUIEN	Funcionarios, Contratistas, Directivos e Instructores.	Aprendices e Instructores.	Funcionarios, Contratistas, Directivos e Instructores, Invitados, Personal Externo y Ciudadanía en general.	Ciudadanía en general. (Ambientes exteriores)	Funcionarios Aprendices
RECURSOS	Equipo propiedad del SENA.	Equipos propiedad del SENA en ambientes de formación.	Equipos personales de funcionarios, contratistas y en general cualquier dispositivo que no sean propiedad SENA. Requiere aprobación de usuario @sena.edu.co	Equipos personales de funcionarios, contratistas y en general cualquier dispositivo que no sean propiedad SENA	Equipo propiedad del SENA.
CONDICIONES	Usuario de correo <a href="mailto:sin@sena.edu.co">sin@sena.edu.co</a> Ej: ceperez	Usuario y Contraseña asignado por cada Sede	Registro en Formulario (Web). Se requiere autorización de Funcionario SENA.	Registro en Formulario (Web).	Contar: 1. Cable de conexión. 2. Punto de conexión. En área de formación o administrativa.
SERVICIO	Internet, conexión a las aplicaciones misionales e intranet.	Internet y conexión a las aplicaciones misionales.	Internet. Conexión por 4 horas.	Internet. Conexión por 2 horas Limitada.	Internet, conexión a las aplicaciones misionales e intranet.

### !RECUERDA QUE!

Procedimiento para solicitar excepciones: Comuníquese con la Mesa de Servicio

- Indicando página o sitio Web requerido. Proporcione los datos básicos de contacto sobre el formulario de solicitud de accesos perimetrales.
- Si este se encuentra en la lista de categorías y sitios permitidos será realizada la excepción.

**Teléfono:** Bogotá (601) 5461500 y en el resto del país 018000 910270 ext. 10100  
**Correo:** [mesadeservicio@sena.edu.co](mailto:mesadeservicio@sena.edu.co) **Web:** [Mesadeservicio.sena.edu.co](http://Mesadeservicio.sena.edu.co)  
**Intranet:** [Bit.ly/chatmesadeserviciosena](http://bit.ly/chatmesadeserviciosena) **WebCallBack:** <http://bit.ly/mesadeserviciotellama>

Actualmente la red Visitantes se encuentra deshabilitada, pues la Entidad considera que los visitantes pueden hacer uso de la red Wifi Gratis para la Gente.

Continuando con los ajustes en parámetros del servicio de conectividad a nivel de modelamiento, se realizó el pasado 30 de noviembre una redistribución de políticas de QoS en donde se eliminaron las políticas del servicio SHAREPOINT, esto repercute en mejores tiempos de respuesta para acceder a aplicaciones (tanto internas como externas), mejora la velocidad de navegación y mejora la velocidad para descargas archivos.

La Entidad en pro de garantizar todos los servicios en las sedes y la atención a sus funcionarios y aprendices, dispuso para todas las sedes a través del operador dos canales de navegación de Internet, ambos activos – activo, lo que implica que los servicios se distribuyan entre ambos canales y para los casos en los cuales uno de los dos canales falla, el que queda operativo soporte toda la operación de la sede. Es de aclarar, que los servicios de internet en las sedes están regidos por las políticas de seguridad establecidas por el equipo de seguridad de la información de la Entidad, en pro de alinear sus procesos con los establecidos por MinTic y su estrategia de Gobierno en Línea y



la de Carpeta Ciudadano Digital (Decreto 1151 del 2008 del Mintic, Decreto 2693 de 2012 y en la Ley 1581 de 2021).

El medio contratado depende de la oferta de este tipo de servicios con la cual se cuenta en cada regional y esto dependerá de su ubicación dentro de la geografía colombiana, los enlaces son contratados con operadores distintos con el fin de garantizar la continuidad en la operación de la Entidad en caso de una falla centralizada de alguno de los operadores. Para los casos de los medios satelitales, es de aclarar, que por su naturaleza tienen altas latencias e impacto por temas climatológicos, los cuales deben ser notificados oportunamente, para realizar los ajustes pertinentes de acuerdo con cada caso particular. Respecto a los medios vía radioenlace, estos deben mantener una línea de vista limpia, cualquier obstrucción en la misma afectará el servicio, por lo cual deben ser reportados todos los casos y latencias detectadas, con el fin de trabajar oportunamente con los operadores de los servicios.

La Entidad solicitó los anchos de banda con la información y estimación de crecimiento de principio del año 2019, a la fecha es posible que las necesidades hayan cambiado tanto por crecimientos en número de usuarios de cada sede, como de los servicios y oferta académica que requieren en la actualidad, razón por la cual, se cuentan con los procesos Itil de Demanda y Capacidad, a través de los cuales se pueden estimar los futuros crecimiento y requerimientos de cada sede.

La Entidad a través del comité ejecutivo aprobó la ampliación de los dos (2) canales actuales de 20 MBPS a 30 MBPS (REQ00000776621), dejando la sede con una capacidad de 60 MBPS para navegación compartidos entre las diferentes redes (Intsena, aprendices, Wifi para la Gente, etc.) y los demás servicios de la sede como son: Telefonía IP, videoconferencia y aplicaciones. Es de aclarar que estos canales se proveen mediante una solución satelital, debido a que en el momento es el mejor medio de conexión que está disponible en la región.

Cada canal se contrata con un proveedor satelital diferente con el objetivo de garantizar la conectividad en la sede y se tiene en constante monitoreo con los proveedores de Internet contratados para validar el cumplimiento de las condiciones de calidad pactadas del servicio, y en caso de existir opciones que la mejoren, migrar los servicios a otro medio. Sin embargo, para regiones como Vichada y otras de la Colombia Profunda, no existen a la fecha alternativas diferentes al internet satelital. Es de anotar que el internet satelital está sujeto a afectaciones por clima y por la distancia entre la antena y el satélite, que generan latencias altas (mayor tiempo para transmitir datos) y por ende percepción de lentitud y en algunos casos pérdida de conectividad por los altos tiempos de respuesta. Es por ello, que la Entidad, la Interventoría, el Operador y el Líder TIC de la regional mantienen en constante alerta y seguimiento al comportamiento de los canales, para

29



escalar oportunamente al proveedor satelital cualquier anomalía en la navegación asociada a la degradación del servicio, bien sea por temas de clima o si es el caso por temas técnicos a fin de que sean atendidos con la mayor celeridad posible.

La sede actualmente se encuentra en pruebas con un nuevo operador, con la instalación de un tercer canal de 10 Megas, las cuales se suman al ancho de banda actual, el objetivo de este DEMO es validar la calidad del servicio de conectividad satelital actual, comparado con el nuevo operador, todo con el objetivo de dejar el servicio de los dos operadores que tengan mejor estabilidad en el servicio.

Queremos aprovechar para indicarles que ante cualquier novedad del servicio que tenga que ver con Incidentes o Solicitudes, se han dispuesto de varios medios de contacto hacia la Mesa de servicios, ya que es el único punto de atención:

- Línea telefónica IP 5461500 Extensión 10100
- Solicitud por correo-e: [mesadeservicio@sena.edu.co](mailto:mesadeservicio@sena.edu.co)
- Solicitud Web - Mesa Virtual de Servicios TIC: <http://mesadeservicio.sena.edu.co/>

Es muy importante para esta operación que adoptemos una cultura de creación de incidentes y solicitudes para que el operador pueda llevar un registro y estadísticas de servicios adecuadas que permitan realizar análisis de causa raíz por parte del Operador.

---

**Nombre y apellido:** Gladys Rojas

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Qué estrategia trae para la mejora del clima laboral en el SENA?

**Respuesta:** La renovación o no de los contratos obedece a circunstancias objetivas respecto de la necesidad del servicio las cuales se cubren con personas que cumplan con los requisitos de idoneidad y experiencia requerida para la debida ejecución de los contratos bajo los procedimientos de selección reglados por la ley, las resoluciones y circulares internas que regulan la materia.



---

**Nombre y apellido:** Glenda Rosmery Fonseca Patiño

**Medio por el cual formula la pregunta:** Formulario de formulación de preguntas

**Pregunta:** por que no se permite el intercambi de practicas entre sedes por ejemplo para mantenimiento de equipos ya que en cede agro Duitama Boyacá hay muchos equipos pero no están en funcionamiento ya que no han tenido mantenimiento eso se podría hacer mediante practicas o proyectos de los mismos aprendices para que se facilite su funcionamiento. gracias.

**Respuesta:** Agradecemos su comentario recibido en el contexto de la audiencia pública de rendición de cuentas 2022, y lo invitamos a seguir siendo parte activa en la gestión de SENA dándonos a conocer sus opiniones, comentarios y propuestas, en el desarrollo de los espacios de Participación Ciudadana de la entidad. Actualmente se revisan las alternativas de etapa productiva para los aprendices de la entidad.

---

**Nombre y apellido:** Gloria Adelina Chipagra Rincon

**Medio por el cual formula la pregunta:** Formulario de formulación de preguntas

**Pregunta:** Excelente labor, de una institución UNICA en Latinoamérica, que merece seguir cumpliendo la función de ser el brazo operativo del estado, preparando personas de alto nivel en conocimientos y experticia ya también propiciando la creación de empresa empleo formal e incrementando la productividad del país

**Respuesta:** Agradecemos su comentario recibido en el contexto de la audiencia pública de rendición de cuentas 2022, y lo invitamos a seguir siendo parte activa en la gestión de SENA dándonos a conocer sus opiniones, comentarios y propuestas, en el desarrollo de los espacios de Participación Ciudadana de la entidad. Su opinión será analizada con el fin de continuar mejorando la gestión de la entidad.



---

**Nombre y apellido:** Gloria Esperanza Robles García

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** ¿Cuál será la estrategia que se establecerá para que el SENA transite hacia el Sistema Nacional de Cualificaciones?

**Respuesta:** Desde la dirección general del SENA se desarrolla un proceso de construcción de lineamientos para definir el modelo institucional e iniciar la transición hacia el Sistema Nacional de Cualificación. Este modelo comprende tres fases:

Fase 1. Apropriación Conceptual: es la fase que se realiza el análisis de la política pública, las posibles implicaciones e impactos que tienen en los procesos misionales, para lo que venimos adelantando estrategias de sensibilización y dialogo con los colaboradores del SENA. Nos proponemos avanzar en un proyecto piloto con dos programas de formación, de los niveles 4 y 5 del Marco Nacional de Cualificaciones. Con lo anterior se pretende encaminarnos hacia la autorregulación del SENA en esta materia.

Fase 2. Ajustes institucionales que se proyecta dé inicio en el 2023.

Fase 3. Implementación del modelo institucional hacia el Sistema Nacional de Cualificaciones.

---

**Nombre y apellido:** Guillermo Martin

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Estuvo bien manejado el presupuesto en el 2022

**Respuesta:** Agradecemos su comentario recibido en el contexto de la audiencia pública de rendición de cuentas 2022, y lo invitamos a seguir siendo parte activa en la gestión de SENA dándonos a conocer sus opiniones, comentarios y propuestas, en el desarrollo de los espacios de Participación Ciudadana de la entidad. Su opinión será analizada con el fin de continuar mejorando la gestión de la entidad.

32





---

**Nombre y apellido:** Héctor Daniel Londoño Muñoz

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Del enfoque del gobierno, aplicado a la ruralidad, cual cree que sería el impacto que puede dar el SENA en el territorio

**Respuesta:** Durante los 65 años de historia del SENA, el fortalecimiento de las capacidades del campesino ha sido una misión permanente y en diferentes momentos ha llevado al campo, servicios que han contribuido a su progreso, AgroSENA, ha fortalecido los procesos de formación profesional en la ruralidad colombiana a través de actividades de extensión agropecuaria para mejorar las condiciones técnicas y productivas que impactan positivamente la calidad de vida de las poblaciones. Así mismo, surgió SENA Emprende Rural (SER), programa derivado de Jóvenes Rurales Emprendedores, que promueve la generación de ingresos para la población rural, a través de acciones de formación para el emprendimiento y la empleabilidad rural.

Hoy, la entidad es consciente de la necesidad de fortalecer las estrategias y programas existentes, y replantear su orientación para ir al ritmo de los cambios que están marcando el presente y el futuro de los campesinas y campesinos colombianos.

Considerando el programa del actual Gobierno y el análisis de la gestión al interior del SENA, se plantea una estrategia con miras a brindar atención articulada y focalizada a los campesinos colombianos, de tal manera que accedan a los servicios de la entidad, denominada CampeSENA, la cual busca generar un impacto positivo en los territorios, y busca diseñar e implementar una estrategia para la oportuna y eficaz prestación de los servicios del SENA a los campesinos colombianos, en favor de la economía campesina.



---

**Nombre y apellido:** Héctor Orlando Fonseca

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Par el Director General, como tiene proyectado trabajar el concepto de extensionismo en los procesos que actualmente trabaja el SENA

**Respuesta:** Desde Extensionismo Tecnológico se tiene identificado ampliar la población objetivo del programa, así como la modalidad de atención, lo cual se encuentra definido en la guía de extensionismo tecnológico publicado en la página <https://compromiso.SENA.edu.co>, con el código GIC-G-010, así:

- Modalidad grupal: Es el acompañamiento que se ejecuta a través de un extensionista tecnológico a una organización campesina o agropecuaria. En este proceso la organización deberá vincular mínimo 5 y máximo 10 productores y/o campesinos para participar del programa. Esta modalidad permite implementar la metodología de extensionismo tecnológico de manera grupal atendiendo los retos de los productores y dando respuesta a la proyección y visión del ente organizativo.

- Individual: implementación de la metodología de Extensionismo Tecnológico con campesinos, mediante atención de manera presencial in situ, para generar cultura en innovación hacia la transformación digital, buscando mejorar los procesos de digitalización y fortalecer sus habilidades y destrezas en transformación digital.

- Individual con microempresas: acompañamiento virtual, donde el empresario podrá vincular mínimo dos colaboradores para implementar la metodología de manera personalizada acorde a las necesidades de la empresa.

---

**Nombre y apellido:** Iván Alexis Rangel Godoy

**Medio por el cual formula la pregunta:** Interacción por el chat de las redes sociales

**Pregunta:** "Buenos.dias,.Urge en SENA CIDT Barrancabermeja..mas.apoyo a las.tecnologias de produccion y gestion ageopecuaria. El.CIDT.NO tiene.lugar.para realizar.practicas el HACER en deuda."

34



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270  
Línea de atención al empresario: 018000 910682



**Respuesta:** Agradecemos su comentario recibido en el contexto de la audiencia pública de rendición de cuentas 2022, y lo invitamos a seguir siendo parte activa en la gestión de SENA dándonos a conocer sus opiniones, comentarios y propuestas, en el desarrollo de los espacios de Participación Ciudadana de la entidad. Su opinión será analizada con el fin de continuar mejorando la gestión de la entidad.

---

**Nombre y apellido:** Iván Alexis Rangel Godoy

**Medio por el cual formula la pregunta:** Interacción por el chat de las redes sociales

**Pregunta:** De acuerdo con el trabajo de las mesas sectoriales el SENA debe llegar mas de cerca al empresariado que NO pertenece o NO conoce el papel protagónico de las mesas sectoriales

**Respuesta:** Agradecemos su comentario recibido en el contexto de la audiencia pública de rendición de cuentas 2022, y lo invitamos a seguir siendo parte activa en la gestión de SENA dándonos a conocer sus opiniones, comentarios y propuestas, en el desarrollo de los espacios de Participación Ciudadana de la entidad. Su opinión será analizada con el fin de continuar mejorando la gestión de la entidad.

---

**Nombre y apellido:** Iván Alexis Rangel Godoy

**Medio por el cual formula la pregunta:** Interacción por el chat de las redes sociales

**Pregunta:** Es importante mejorar la conectividad de internet para el sector rural y urbano. Invitar a la secretaria de las TIC ancho de banda...fibra optica Gracias"

**Respuesta:** Agradecemos su comentario recibido en el contexto de la audiencia pública de rendición de cuentas 2022, y lo invitamos a seguir siendo parte activa en la gestión de SENA dándonos a conocer sus opiniones, comentarios y propuestas, en el desarrollo de los espacios de Participación Ciudadana de la entidad. Su opinión será analizada con el fin de continuar mejorando la gestión de la entidad.



---

**Nombre y apellido:** Iván Alexis Rangel Godoy

**Medio por el cual formula la pregunta:** Interacción por el chat de las redes sociales

**Pregunta:** Es importante mejorar la conectividad de internet para el sector rural y urbano. Invitar a la secretaria de las TIC ancho de banda...fibra optica Gracias"

**Respuesta:** Agradecemos su comentario recibido en el contexto de la audiencia pública de rendición de cuentas 2022, y lo invitamos a seguir siendo parte activa en la gestión de SENA dándonos a conocer sus opiniones, comentarios y propuestas, en el desarrollo de los espacios de Participación Ciudadana de la entidad. Su opinión será analizada con el fin de continuar mejorando la gestión de la entidad.

---

**Nombre y apellido:** Iván Alexis Rangel Godoy

**Medio por el cual formula la pregunta:** Interacción por el chat de las redes sociales

**Pregunta:** La formación especializada NO se volvió a ofertar

**Respuesta:** Agradecemos su comentario recibido en el contexto de la audiencia pública de rendición de cuentas 2022, y lo invitamos a seguir siendo parte activa en la gestión de SENA dándonos a conocer sus opiniones, comentarios y propuestas, en el desarrollo de los espacios de Participación Ciudadana de la entidad. De acuerdo con su comentario, es importante mencionar que existen dos opciones: 1. Implementar el subsistema de formación para el trabajo hasta el nivel 7, lo cual no es educación formal pero los niveles altos pueden equipararse a la educación superior. 2. Cadena de formación del SENA de tecnólogos a profesionalización con universidades como se está realizando, por ahora el SENA no firma por ciclos propedéuticos. Es importante retomar las especializaciones tecnológicas para cualificar los egresados.



---

**Nombre y apellido:** Iván Alexis Rangel Godoy

**Medio por el cual formula la pregunta:** Interacción por el chat de las redes sociales

**Pregunta:** Los aprendices en la fase productiva requieren mayor acompañamiento de parte del "instructor de seguimiento". Solo dos (2) visitas es un mínimo en seis meses.

**Respuesta:** Agradecemos su comentario recibido en el contexto de la audiencia pública de rendición de cuentas 2022, y lo invitamos a seguir siendo parte activa en la gestión de SENA dándonos a conocer sus opiniones, comentarios y propuestas, en el desarrollo de los espacios de Participación Ciudadana de la entidad. Su opinión será analizada con el fin de continuar mejorando la gestión de la entidad.

**Nombre y apellido:** Iván Alexis Rangel Godoy

**Medio por el cual formula la pregunta:** Interacción por el chat de las redes sociales

**Pregunta:** "SENA CIDT requiere ofertar técnicas, tecnologías en CULTIVO de palma y caucho presencial. Palma es una industria que aporta al PIB departamental y NO oferta la preparación integral de un cultivo tan importante..."

**Respuesta:** Agradecemos su comentario recibido en el contexto de la audiencia pública de rendición de cuentas 2022, y lo invitamos a seguir siendo parte activa en la gestión de SENA dándonos a conocer sus opiniones, comentarios y propuestas, en el desarrollo de los espacios de Participación Ciudadana de la entidad. Su opinión será analizada con el fin de continuar mejorando la gestión de la entidad.

---

**Nombre y apellido:** Iván David Forero Escobar

**Medio por el cual formula la pregunta:** Formulario de formulación de preguntas

**Pregunta:** Cuanto dinero se gastó en 2021 y 2022 para mejorar el bienestar al aprendiz?



**Respuesta:** Para la ejecución del Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz-PNIBA para la vigencia 2021 se contó con una asignación global distribuida en siete cuentas contables, por valor de 167 mil millones de pesos, y para la vigencia 2022 se tiene un valor de 183 mil millones de pesos.

---

**Nombre y apellido:** Jaime Eduardo Cañon Alvarez

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** La pregunta para el directo general sería. De que manera se podrá fortalecer el programa de Articulación con la Educación media, ya que este representa el futuro el cupo futuro de aprendices de la entidad

**Respuesta:** Se trabajará para facilitar la cadena de formación SENA de los aprendices de articulación con la media con los programas de la entidad, en el marco de la normatividad vigente.

---

**Nombre y apellido:** Johanna Castro Acosta

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Al Director General que proyección tiene en los próximos cinco (5) años de creación de nuevos Centros de Formación

**Respuesta:** A la fecha no se está evaluando y no se ha definido cuáles serán las nuevas sedes del SENA en el territorio nacional. Daremos énfasis en las políticas del Gobierno Nacional en atender las sedes que orientaran el desarrollo de la economía campesina.

---

**Nombre y apellido:** José Fabio Martinez

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Mejor lo beneficios para los ingresados...

38



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270  
Línea de atención al empresario: 018000 910682



**Respuesta:** Agradecemos su comentario recibido en el contexto de la audiencia pública de rendición de cuentas 2022, y lo invitamos a seguir siendo parte activa en la gestión de SENA dándonos a conocer sus opiniones, comentarios y propuestas, en el desarrollo de los espacios de Participación Ciudadana de la entidad. En respuesta a su comentario, solicitamos que, si se trata de una pregunta, ella sea generada nuevamente a través de la página web en el espacio para presentar una PQRSD, toda vez que no es posible darle una respuesta, dado que consideramos que no fue clara.

---

**Nombre y apellido:** Juan Manuel Villa-Llinas Herrera

**Medio por el cual formula la pregunta:** Formulario de formulación de preguntas

**Pregunta:** Los recursos de fondo emprender se van destinar para otras cosas o va cambiar su orientación.

**Respuesta:** Los recursos del Fondo Emprender no cambiarán su orientación. Los interesados en acceder al Fondo Emprender deben cumplir con una ruta de asesoría técnica, de la mano de los diferentes gestores del SENA en el país, la cual incluye fases como: orientación, formulación, formalización en la plataforma y evaluación, y de ser viables, serán beneficiarios para la creación de la empresa conforme a los recursos disponibles y puesta en marcha finalmente. Así mismo deben cumplir con las condiciones y requisitos establecidas en los términos y condiciones de cada convocatoria en particular.

---

**Nombre y apellido:** Juliana Isabel Matallana Lizarazo

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** cuales son los objetivos, cambios del SENA, con relacion al plan de desarrollo del nuevo gobierno

**Respuesta:** Como objetivos, el SENA tendrá el de promover el trabajo decente a través de la formulación y fortalecimiento de políticas y estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo y mejorar la gestión institucional del sector trabajo, con una eficiente gestión orientada a resultados. Por ejemplo, a través de la Agencia Pública de Empleo – APE cuenta con

39



acciones dirigidas específicamente a la estrategia CampeSENA a través de la atención con enfoque a la economía campesina.

Con el fin de fortalecer el emprendimiento y el empresarismo, se realizarán, entre otros:

- Oferta integral de los servicios de emprendimiento a las estructuras organizativas nuevas o existentes especialmente en los municipios rurales y rurales dispersos.
- Financiación de emprendimientos de las unidades productivas a través de Fondo
- Emprender en el marco de la estrategia CampeSENA.
- Entrenamientos en materia de educación financiera en los Centros de Desarrollo Empresarial.
- Se atenderá la economía popular mediante acciones de formación, orientación y entrenamientos enfocados a sostenibilidad, acceso a fuentes de financiamiento, acceso a mercados, entre otros.

Se identificará la necesidad de elaboración o actualización de Normas Sectoriales de Competencias Laborales (NSCL) de las Mesas Sectoriales que sean incluidas en la política pública de transformación energética.

Con respecto a la gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, este se realizará con el fin de reconocer habilidades, destrezas y conocimientos en una labor específica, para lo cual se propone, entre otros:

- Apoyo al cumplimiento de la estrategia CampeSENA a fin de reconocer los saberes previos de los campesinos.
- Se promoverán los espacios de ""Certificación""
- Se adelantarán acciones tendientes al reconocimiento de saberes ancestrales tradicionales y diversos.
- Se promoverán espacios de atención particulares, con enfoque de género.

Desde la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo se ejecutará el Programa de Formación Continua Especializada, con el fin de promover la actualización y adquisición o cierre de brechas de las competencias de los trabajadores.

Además, se cofinanciarán proyectos de formación continua especializada, diseñados a la medida de las necesidades de las empresas, entidades y/o gremios aportantes del SENA a través de los parafiscales.





Se establecerán acciones de apoyo y cumplimiento a la Estrategia CampeSENA, así como todo lo atinente a la economía popular.

Se realizarán gestiones de operación de los Centros de Convivencia, aplicación del reglamento al aprendiz, manual de convivencia y ejecución de las directrices tácticas y operativas para el desarrollo de las temáticas asociadas al desarrollo integral del aprendiz.

---

**Nombre y apellido:** Juliana Sanchez

**Medio por el cual formula la pregunta:** Formulario de formulación de preguntas

**Pregunta:** Las metas de la entidad en cuanto a formación profesional integral se han concentrado en la educación superior, aumentando de manera significativa durante los últimos años. Está perdiendo relevancia la formación para los técnicos laborales? Qué estrategias se están implementando para posicionar los técnicos laborales en el mercado ocupacional en Colombia? a diferencia de la dinámica de otros países, la remuneración que recibe un técnico no es atractiva por lo que pareciera que la única opción es la cadena de formación para pasar a la educación superior y hacia allá nos estamos moviendo como entidad, volveremos a ser fuertes y a impulsar los técnicos o continuaremos en la tendencia hacia la educación superior? gracias.

**Respuesta:** La entidad reconoce la importancia de la formación en el nivel técnico laboral, es por ello que para la vigencia 2023 se incrementará la meta tanto en la modalidad presencial como virtual, y desde el programa de articulación con la media se ha impulsado la formación de los jóvenes para que puedan vincularse en el mercado laboral, al terminar su educación media.

Se fortalecerán estrategias, acciones y programas que promuevan la oferta y la inscripción a programas de nivel técnico (en todas sus modalidades), principalmente en áreas de conocimiento donde se evidencie la necesidad de disponer de mano de obra calificada en ocupaciones y oficios por el desarrollo de las regiones y los sectores económicos.



---

**Nombre y apellido:** Ledys Margot Garcés Martínez

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Cómo se va a impactar de manera positiva en las comunidades menos favorecidas cuando se ha manifestado desde el gobierno nacional disminuir en un 30% la planta de personal de la entidad?

**Respuesta:**

De acuerdo con esta solicitud entendemos que el 30% al que se refiere en su solicitud es a los contratos de prestación de servicios, dado que en la Directiva Presidencial 8 del 17 de septiembre de 2022 se estableció "A través de la implementación de estas medidas se debe disminuir el gasto en los rubros de Adquisición de Bienes y Servicios de todas las entidades respecto de la vigencia anterior, y en lo que hace a contratación de prestación de servicios la disminución será de un 30%", por lo cual amablemente solicitamos aclarar su petición de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015.

---

**Nombre y apellido:** Lisímaco Vargas Ángel

**Medio por el cual formula la pregunta:** Formulario de formulación de preguntas

**Pregunta:** El informe de rendición de cuentas del SENA es importante, mostrando la innovación y el desarrollo tecnológico de la entidad actualmente. Con base en lo anterior, quiero manifestar que desde las sedes de la regional Meta no contamos con ese desarrollo tecnológico y solicitamos nos colaboren con la realización del plan de implantación para modernizar nuestras sedes y así cumplir satisfactoriamente con el objeto y misión SENA. Gracias

**Respuesta:** Agradecemos su comentario recibido en el contexto de la audiencia pública de rendición de cuentas 2022, y lo invitamos a seguir siendo parte activa en la gestión de SENA dándonos a conocer sus opiniones, comentarios y propuestas, en el desarrollo de los espacios de Participación Ciudadana de la entidad. Su opinión será analizada con el fin de continuar mejorando la gestión de la entidad.

42



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270  
Línea de atención al empresario: 018000 910682



---

**Nombre y apellido:** Lisímaco Vargas Ángel

**Medio por el cual formula la pregunta:** Interacción por el chat de las redes sociales

**Pregunta:** Buen día. MI nombre es Lisímaco Vargas Ángel y pertenezco al SENA regional Meta. Solicitarles amablemente nos colaboren para la realización del plan de implantación en nuestras sedes. Gracias

**Respuesta:** Agradecemos su comentario recibido en el contexto de la audiencia pública de rendición de cuentas 2022, y lo invitamos a seguir siendo parte activa en la gestión de SENA dándonos a conocer sus opiniones, comentarios y propuestas, en el desarrollo de los espacios de Participación Ciudadana de la entidad. Su opinión será analizada con el fin de continuar mejorando la gestión de la entidad.

---

**Nombre y apellido:** Lorena Chaves

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:**Cuál es el proceso para poder ser emprendedor

**Respuesta:** El programa de emprendimiento del SENA brinda un servicio de asesoría, seguimiento, soporte y apoyo por medio de orientadores a nivel nacional, que permiten ayudar a los colombianos a potencializar sus ideas de negocio y convertirlas en empresas sostenibles y exitosas.

Desde el SENA estamos convencidos de la oportunidad que tiene el emprendimiento para aportar al desarrollo económico y social país. Tenemos un gran potencial a través de los recursos de capital semilla de nuestro Fondo Emprender, como gran apoyo e impulso para materializar sueños, ideas y proyectos en la vida de jóvenes, mujeres y campesinos de Colombia.

Es así como uno de nuestros objetivos es financiar iniciativas empresariales proporcionando recursos a los ciudadanos colombianos, mayores de edad, que estén interesados en iniciar un proyecto empresarial. Los interesados en acceder al Fondo Emprender deben cumplir con una ruta de asesoría técnica, de la mano de los diferentes gestores del SENA en el país, la cual incluye fases como: orientación, formulación, formalización en la plataforma y evaluación, y de ser viables, serán

43



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270  
Línea de atención al empresario: 018000 910682



beneficiarios para la creación de la empresa conforme a los recursos disponibles y puesta en marcha finalmente.

Todos los servicios de emprendimiento del SENA son gratuitos y acceder es muy fácil, toda la información y oferta se encuentra en: [www.fondoemprender.com](http://www.fondoemprender.com) simplemente basta con contactar o visitar uno de nuestros 117 Centros de Desarrollo Empresarial SBDC para recibir orientación e iniciar nuestra ruta emprendedora.

---

**Nombre y apellido:** Luis Fernando Parada Nieto

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Futuro del SENA como política establecida por el Gobierno actual

**Respuesta:** El futuro del SENA va dirigido a democratizar el saber para permitir el acceso de las campesinas y los campesinos a la formación para el trabajo en el campo. La estrategia CampeSENA busca dar herramientas a las y los campesinos a través de la formación y capacitación en el trabajo en el campo para avanzar en la consolidación de una economía para la vida y transformar nuestra manera de producir.

---

**Nombre y apellido:** Luis Fernando Vallejo Gómez

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:**Cuál es la prioridad del SENA para aportar definitivamente al desarrollo social y económico del país

**Respuesta:** Invertir en la formación de las poblaciones tradicionalmente más excluidas llegando con formación más pertinente e inclusiva

Por otra parte, desde el SENA, fortalecemos los procesos de formación profesional y técnica para contribuir al desarrollo social y económico del país. Así mismo, contamos con diferentes programas como Fondo Emprender, SENA Emprende Rural, Fortalecimiento Empresarial y Otras Fuentes de

44



Financiación que impulsan los emprendimientos del país, la producción y la creación de empresas. Además, contamos con la Agencia pública de Empleo, que ayuda a conectar el talento humano con el sector productivo del país, incentivar la formalidad e inclusión de los colombianos. Y el Observatorio Laboral y Ocupacional que monitorea el comportamiento de las ocupaciones, partiendo de diversas fuentes de información del mercado laboral.

La prioridad de la Agencia Pública de Empleo es continuar articulando esfuerzos con el sector empresarial para lograr la generación nuevas oportunidades que permitan a los colombianos, en especial a las poblaciones más vulnerables del país, acceder a empleos y apoyar el fortalecimiento de su perfil a través de la orientación ocupacional.

Dentro de los principales retos que tiene el SENA para aportar a ese desarrollo social y económico del país se encuentra el reconocimiento y apoyo al fortalecimiento de la economía campesina y popular en Colombia a través de estrategias que permitan llevar la oferta del SENA al campo colombiano.

Desde el Sistema Nacional de Formación para el trabajo continuaremos atendiendo y apoyando a la población trabajadora del país, con inclusión y pertinencia, así como apoyando el sector productivo a través de nuestros cuatro procesos.

Adicionalmente a través de la estrategia CampeSENA que tiene por objetivo promover el reconocimiento de la labor del campesinado colombiano, fortalecer la economía campesina y facilitar el acceso de esta población a los diferentes programas y servicios del SENA, lo que apunta al desarrollo social y económico del país.

---

**Nombre y apellido:** Luis Ignacio Navarro Iriarte

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Señor Director general, ¿hay proyectos, para aumentar el apoyo a los emprendedores?

**Respuesta:** En el SENA contamos con un amplio portafolio de emprendimiento para ayudar de manera gratuita a los colombianos con ideas de negocio innovadoras para convertirlas en planes de negocio sostenibles y duraderos. Desde la entidad contamos con servicios de asesorías y entrenamientos técnicos que son desarrollados en cada uno de los 117 SBDC Centros de Desarrollo

45



Empresarial en las 33 regiones donde el SENA tiene presencia, estandarizando los procesos relacionados con el emprendimiento y contemplando las acciones requeridas para el fortalecimiento y la participación de la comunidad a los procesos relacionados con las convocatorias del Fondo Emprender. Así mismo buscamos fomentar la cultura emprendedora, impulsar el emprendimiento y fortalecer el desarrollo empresarial, para la generación de ingresos y de empleo formal y decente. El emprendimiento representa para el SENA una apuesta no solo de creación de nuevas empresas, sino la ruta hacia la generación de más empleo digno, decente y formal.

---

**Nombre y apellido:** Luz Angela Diaquiz

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Siendo el proceso Gestión de evaluación y certificación de competencias laborales-GECCL, uno de los siete procesos misionales de alto impacto, ¿porqué no le aprueban mas recursos con el fin de poder atender todas las solicitudes y areas claves que cuentan con normas sectoriales de competencia laboral?

**Respuesta:** En realidad, son dos procesos que, aunque se complementan, tienen misiones específicas, de una parte, la normalización de competencias laborales, y de otra la evaluación y certificación de competencias laborales ECCL. Los dos contribuyen en alto grado a la pertinencia y oportunidad de la respuesta del SENA a los requerimientos para la formación, cualificación y reconocimiento de aprendizajes previos de la población. Dentro de su limitado presupuesto, la entidad apropia recursos para atender los requerimientos de las distintas áreas misionales, sin embargo, siempre se encuentra que la demanda de los sectores productivo y social es mayor a la capacidad fiscal, razón por la cual nos vemos obligados a planear acciones dentro de este marco real, y en algunos casos a gestionar alianzas con otros actores para lograr mejor cobertura.



---

**Nombre y apellido:** Luz Marina Bernal Suárez

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Temiendo en cuenta las bases de plan de Gobierno, cuál sería la principal estrategia de atención para fortalecer y dinamizar los sectores agrícolas y pecuarios del departamento

**Respuesta:** La importancia de la actividad campesina trasciende el ámbito rural en el cual se desarrolla directamente, para influir en la seguridad alimentaria, en la definición del costo de vida; más importante aún, en la estabilidad social y política de la Nación (SENA, 1996). En este contexto, el SENA implementará la estrategia CampeSENA en busca de asegurar su sustentabilidad, promover la generación de capacidades y su asociatividad e incentivar la transformación productiva.

Así mismo los objetivos de este programa aplicados a sectores agrícolas y pecuarios tienen por objetivo:

- Diseñar, promover y ejecutar programas de formación integral para los actores involucrados con la economía campesina.
- Atender a los campesinos del país mediante la formación gratuita con programas técnicos, tecnológicos y complementarios enfocados en el desarrollo de la economía campesina, y así dar su aporte a la empleabilidad, el emprendimiento y la equidad.
- Atender con pertinencia y calidad las necesidades productivas y sociales de los campesinos de país.
- Adelantar programas de formación tecnológica y técnica profesional de interés para los campesinos, en los términos previstos en las disposiciones legales respectivas.
- Realizar la caracterización de la población campesina que interviene la entidad.
- Implementar en los procesos de la economía campesina, la innovación y el desarrollo tecnológico.



---

**Nombre y apellido:** Manuel Andres Rojas Saenz

**Medio por el cual formula la pregunta:** Formulario de formulación de preguntas

**Pregunta:** Me gustaría saber si se tiene proyectado abrir un nuevo concurso para carrera administrativa y de ser así, en qué fecha?

**Respuesta:** Le informamos que actualmente se adelanta una convocatoria por concurso de méritos para proveer vacantes de empleos en el SENA, esta convocatoria es administrada por la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, de conformidad con el artículo 130 de la Constitución Política.

Para mayor información de dicha convocatoria, podrá acceder al siguiente enlace:

<https://historico.cnsc.gov.co/index.php/entidades-del-orden-nacional-2020-2>

---

**Nombre y apellido:** Margarita Maria Betancur Garcia

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Señor director General del SENA, cual va ser su política para dar respuesta oportuna y eficaz a los empresarios cuando requieren formaciones puntuales y no de dan por la poca flexibilidad en algunas normas existentes en el SENA?

**Respuesta:** Para dar respuesta oportuna y eficaz a los empresarios, hacemos la articulación a nivel nacional con las diferentes regionales y centros de formación, con el fin de ofrecerles una modalidad de formación alternativa que cuente con competencias similares a la solicitada (presencial o virtual) que son especialidades afines a la misma, buscando que estén acordes con lo esperado. Del mismo modo, se valida la posibilidad de tener diseños curriculares ajustadas a las necesidades del sector.

Adicionalmente, con formación profesional se tiene la estrategia de bolsas corporativas que permitan agrupar las solicitudes de diferentes empresas y así completar el mínimo de personas requeridas para brindar la formación específica. De esta manera, se brinda atención integral y acompañamiento al sector productivo.

48



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270  
Línea de atención al empresario: 018000 910682





---

**Nombre y apellido:** Maryen Gracia Machado

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** El director general cómo visiona al proyecto Tecnoacademia en cada una de las regionales que aplica, para dar cumplimiento con lo descrito en el Plan de desarrollo 2022-2026 relacionado con el cierre de brecha en temas de Ciencia, Tecnología e Innovación?

**Respuesta:** La población ubicada en zonas rurales tendrá posibilidades de acceso a acciones de formación con flexibilidad en tamaños de grupos, concertación de horarios, reconocimiento de saberes ancestrales y culturales, de manera que no solamente se cumpla en términos de metas sino también de pertinencia y enfoque diferencial.

---

**Nombre y apellido:** Miguel Pinilla

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Para los directores regionales, consideran que la asignación de recursos por concurso son un mecanismo idóneo para asignar de manera transparente los recursos y garantizar la eficiencia en el gasto?

**Respuesta:** Agradecemos su comentario recibido en el contexto de la audiencia pública de rendición de cuentas 2022, y lo invitamos a seguir siendo parte activa en la gestión de SENA dándonos a conocer sus opiniones, comentarios y propuestas, en el desarrollo de los espacios de Participación Ciudadana de la entidad. En respuesta a su comentario, solicitamos que, si se trata de una pregunta, ella sea generada nuevamente a través de la página web en el espacio para presentar una PQRSD, toda vez que no es posible darle una respuesta, dado que consideramos que no fue clara.



---

**Nombre y apellido:** Neidy Adriana Espitia Suarez

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Director Jorge Londoño, usted hablo de despolitizar el SENA. Como piensa lograrlo para que los procesos de contratacion, cargos y demas sean transparentes

**Respuesta:** La manera de "despolitizar" al SENA es con el incremento de controles desde la Dirección General hacia las regionales y centros de formación. Con ello me refiere a un estricto y riguroso seguimiento a la suscripción de contratos de prestación de servicios, la celebración de convenios y de contratos en general. Para lo cual, se ha activado un canal institucional estrecho entre la Oficina de Control Interno Disciplinario, la Oficina de Control Interno para el Desempeño y las Direcciones Territoriales para ejercer control sobre el ejercicio de las funciones y la eventual investigación y sanción ante irregularidades que den lugar a la corrupción. Al tiempo que se va a adelantar una estrategia de comunicación y marketing transversal en la cual del lenguaje y actuar del SENA se va a eliminar la corrupción.

---

**Nombre y apellido:** Octavio Jaramillo

**Nombre y apellido:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Plan para fortalecer el sector agropecuario colombiano?

**Respuesta:** El SENA continuará atendiendo al sector agropecuario en su conjunto, desde sus programas tradicionales como la Formación profesional, SENOVA, AgroSENA, SENA Emprende Rural, así como desde el programa de Formación Continua Especializada, Evaluación y Certificación de Competencias Laborales y Fondo Emprender.

Dentro de la política de esta nueva administración se busca una atención focalizada especial dirigida al campesino a través de la estrategia CampeSENA para promover el reconocimiento de la labor del campesinado colombiano, fortalecer la economía campesina y facilitar el acceso de esta población a los diferentes programas y servicios del SENA, entre otros efectos se busca:

50



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270  
Línea de atención al empresario: 018000 910682



- Propiciar el reconocimiento y visibilización del campesinado en la vida social, cultural y económica
- Suprimir las barreras que en la actualidad impiden el acceso de los campesinos a los programas del SENA.
- Generar líneas de acción transversales de atención a las comunidades campesinas.
- Estimular y generar capacidades para la constitución y operación de modelos asociativos campesinos.
- Crear instrumentos de apoyo a programas especiales de las organizaciones campesinas.

CampeSENA es el resultado del trabajo de construcción participativa de todos los estamentos del SENA, de organizaciones campesinas, la academia, el sector empresarial, entre otros actores.

---

**Nombre y apellido:** Oscar Yezid Castro Mendoza

**Medio por el cual formula la pregunta:** Formulario de formulación de preguntas

**Pregunta:** Demasiada reglamentación para estas audiencias de rendición de cuentas que se restringen a esquemas de participación indirecta. La expectativa para los ciudadanos considero que esa superior al balance que acabamos de escuchar de la gestión institucional. Poder haber dialogado sobre indicadores trazadores como la empleabilidad de nuestros expresada en la tasa de colocación de quienes se forman a nivel de la educación terciaria no universitaria es un ejemplo de los impactos centrales de la gestión y de la misión institucional. mucho por mejorar en estos ejercicios que incluye un mayor empoderamiento del Equipo Directivo de la Entidad.

**Respuesta:** Agradecemos su comentario recibido en el contexto de la audiencia pública de rendición de cuentas 2022, y lo invitamos a seguir siendo parte activa en la gestión de SENA dándonos a conocer sus opiniones, comentarios y propuestas, en el desarrollo de los espacios de Participación Ciudadana de la entidad. Su opinión será analizada con el fin de continuar mejorando la gestión de la entidad y el desarrollo de estos espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas.



---

**Nombre y apellido:** Paola Andrea Lugo Herrada

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Cuales serán los nuevos cambios que tendrá la entidad a nivel general?

**Respuesta:** Los principales cambios de la entidad al nivel general serán el enfoque de formación a campesinas y campesinos para dar respuesta a las necesidades de inclusión del campesinado a partir de la promoción de proyectos colectivos sostenibles en la región y de las empresas rurales que participen de la economía campesina. Habrá una gran apuesta para la descentralización de recursos a las regionales, para facilitar la misionalidad desde el territorio, en ese sentido se descentralizará en la compra de insumos de formación, contratación de seguridad privada y arrendamientos de sedes. Finalmente, se implementará la estrategia SENA PROVEE SENA para aumentar los contratos de aprendizaje con la puesta en marcha de las cafeterías, taller de mantenimiento de vehículos, bibliotecarios y personal administrativo, entre otros.

---

**Nombre y apellido:** Rafael Gómez

**Medio por el cual formula la pregunta:** Formulario de formulación de preguntas

**Pregunta:** ¿Que inversiones y gastos ha tenido el CSF?

**Respuesta:** Es oportuno indicar que el edificio ubicado en la carrera 13 No. 65-10 cuenta con 19 pisos en los cuales funcionan las dependencias de la Dirección Regional Distrito Capital y el Centro de Servicios Financieros cuya infraestructura comprende los servicios y espacios que permiten la ejecución de la Formación Profesional Integral, sus características contribuyen a la conformación de los ambientes en los cuales se orientan los procesos formativos a los aprendices, se proporcionan los medios para el desarrollo de competencias blandas y se atienden las actividades administrativas inherentes y asociadas a toda la oferta institucional de servicios.

En virtud de lo destacado, es prioritario adelantar las actividades relacionadas con el mantenimiento y adecuación de las unidades y grupos de elementos que conforman la infraestructura física del edificio con el fin de tenerlos operativos para su uso y estéticamente en buenas condiciones, todo

52



en aras de garantizar el debido funcionamiento de las diferentes dependencias, razón por la cual se asignaron recursos para el mantenimiento de bienes inmuebles de bienes muebles, enseres, maquinaria, equipo, transporte y software, por el orden de \$ 62.372.366,00

Adicionalmente a lo expuesto, se pone de presente que el Grupo de Construcciones de la Dirección Administrativa y Financiera es el que se encarga a nivel nacional de la ejecución del plan de desarrollo de la infraestructura física, así como la valoración de las condiciones de los recursos físicos existentes y proyectados, por ello, en esta vigencia no se tiene asignación presupuestal directa para construcciones o adecuaciones al Centro de formación.

---

**Nombre y apellido:** Ricardo Gaviria Barreto

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Cuales fueron las estrategias implementadas en Talento Humano para atender efectivamente a los funcionarios, frente al aumento de la planta de personal producto de la Convocatoria 436 de 2017.

**Respuesta:** Acorde con lo establecido por los Decretos 1567 de 1998, 1083 de 2015 y 051 de 2018, quienes se beneficiarán de las políticas, planes y programas de Bienestar Laboral, serán todos los servidores públicos de la entidad y sus familias. Por ello, las estrategias implementadas para los empleados públicos que ingresaron en el marco de la Convocatoria 436 de 2017 pueden acceder a estos beneficios.

Para acceder a la información del Lineamientos del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2022, puede ingresar al siguiente enlace:

[https://www.SENA.edu.co/es-co/transparencia/Documents/plan\\_bienestar\\_social\\_incentivos2022\\_version1.pdf](https://www.SENA.edu.co/es-co/transparencia/Documents/plan_bienestar_social_incentivos2022_version1.pdf)

Adicionalmente a lo anterior, se expidió la Resolución 760 de 2020 ""Por la cual se crean los ""Grupos Regionales de Gestión del Talento Humano"" en el SENA y se dictan otras disposiciones"", teniendo en cuenta que hubo un incremento en el número de servidores públicos en la planta de personal del SENA.

53



---

**Nombre y apellido:** Roosevelt Jose Velásquez Londoño

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Como los directores regionales realizan control en cuanto a la calidad de la Formación de los Centros.

**Respuesta:** Según Decreto 249 de 2004, las regionales deben vigilar y controlar que los Centros de Formación de su jurisdicción, cumplan con los planes y funciones, adicionalmente deben medir y evaluar la gestión de los Centros de Formación y programas que dependan de la Dirección Regional o del Distrito Capital, con base en los indicadores definidos por el SENA, retroalimentarlos y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de la Centro, la cual se adelantará utilizando los bancos de contratistas y de instructores inscritos en los sistemas de información del SENA.

---

**Nombre y apellido:** Rosmery Cuero Perlaza

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Doctor Londoño, Director General. ¿La Sede del SENA Regional Caldas ahora actual Boyacá, va hacer una Sede o una Sub - Sede

**Respuesta:** Con Resolución No 1-2088 del 2022, el director general del SENA adiciona la jurisdicción y cobertura geográfica del centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial de la Regional Boyacá, el área rural y urbana del municipio de Puerto Boyacá, retirándolo del centro Pecuario y agroempresarial de la regional Caldas.



---

**Nombre y apellido:** Rosmery Fonck

**Medio por el cual formula la pregunta:** Interacción por el chat de las redes sociales

**Pregunta:** el SENA debería permitir el intercambio de conocimientos y practicas entre las diferentes cedes regional y nacional. para así facilitar mayor desarrollo y mejores instalaciones.

**Respuesta:** Estimada Rosmery, agradecemos su comentario recibido en el contexto de la audiencia pública de rendición de cuentas 2022, y lo invitamos a seguir siendo parte activa en la gestión de SENA dándonos a conocer sus opiniones, comentarios y propuestas, en el desarrollo de los espacios de Participación Ciudadana de la entidad. Su opinión será analizada con el fin de continuar mejorando la gestión de la entidad.

---

**Nombre y apellido:** Sandra Milena Valencia Oidor

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Director general. omo de garantizara la formación integral con la reducción del 30% en la contratación de prestación de servicios para la vigencia 2023

**Respuesta:** Se promoverá la desconcentración de actividades que deban ser desarrolladas en territorio al tiempo que se optimicen aquellas actividades que sean administrativas, repetitivas y o que se alejan de lo misional.

Por otra parte, la Dirección General se encuentra adelantando las gestiones necesarias para contextualizar las consecuencias particulares de la implementación de la directiva No. 8 al gobierno nacional, para de esta manera, mitigar cualquier impacto negativo que genere la aplicación de la directiva en mención, en la vigencia 2023.



---

**Nombre y apellido:** Sonia Arevalo

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Se continuará ampliando la infraestructura del SENA o se priorizará el mantenimiento de la ya existente

**Respuesta:** Esta administración realizará una distribución del presupuesto de infraestructura con objetividad y equitatividad priorizando las necesidades de la infraestructura existente.

---

**Nombre y apellido:** Thezil\_asir

**Medio por el cual formula la pregunta:** Interacción por el chat de las redes sociales

**Pregunta:** Buenos días,, desde Ibague, para solciitar un curso de construcción en guadua en una vereda que debo hacer?

**Respuesta:**

Dando respuesta a su inquietud, se debe remitir una solicitud Formal al Centro de Industria y Construcción a través del blog del centro de formación, en el siguiente enlace: <https://centrodeindustria.blogspot.com/p/pqr.html>, quien es el centro que puede atender el curso TECNCO EN CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTRUCTURAS EN GUADUA o al correo electrónico del coordinador académico [alvaromelo@SENA.edu.co](mailto:alvaromelo@SENA.edu.co); El curso se estará ofertando para el mes de abril de la vigencia 2023, el único requisito para la postulación es haber cursado y aprobado grado séptimo.

Es importante tener en cuenta que, para poder adelantar el proceso administrativo en el Centro de Formación, se debe contar con un número mínimo de 30 personas; los aspirantes deben estar registrados en la plataforma SENA Sofía Plus <http://oferta.SENAsofiaplus.edu.co/sofia-oferta/registro.html>.

56



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270  
Línea de atención al empresario: 018000 910682





---

**Nombre y apellido:** Victor Daniel Guevara Cardona

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Como mejoaria los procesos administrativos y financieros actuales los cuale sno permiten real integracion de las diferentes areas

**Respuesta:** Se está planeando la creación de un grupo financiero con el cual se pretende una mayor integración de los procesos tanto administrativos como financieros de la entidad, así mismo se plantea la implementación de herramientas informáticas que integren la información contable y financiera de la entidad.

---

**Nombre y apellido:** Victor G Barrientos Sossa

**Medio por el cual formula la pregunta:** Formulario de formulación de preguntas

**Pregunta:** ¿Qué pasa con el presupuesto para el mejoramiento de la infraestructura y materiales de formación para los centros de formación de la regional Distrito Capital?

**Respuesta:** Con respecto al presupuesto de mejoramiento de la infraestructura para los Centros de Formación de la Regional Distrito Capital, es preciso indicar que en la presente vigencia los recursos y procesos se realizaron de manera Centralizada desde la Dirección General quien dio prioridad de acuerdo con el banco de proyectos.

De igual manera con el ánimo de atacar la causa raíz de la infraestructura y renovar los inmuebles a cargo de la Regional Distrito Capital, se está trabajando en la definición de la Metodología para la construcción e implementación de un Plan Maestro de Infraestructura, que permita construir elementos de priorización, definición de intervenciones y determinación de prioridades de inversiones, que garanticen que las sedes actuales estén a la vanguardia de edificaciones modernas para la Formación Profesional.



Paralelamente se está trabajando en la planeación para la construcción de dos sedes nuevas para el Centro de Formación de Talento Humano en Salud en la Localidad Antonio Nariño y el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura en la localidad de Kennedy y adicionalmente se explorando la construcción de una nueva sede en Usme con un enfoque de soberanía alimentaria, así como la construcción de sedes en las localidades de Engativá y suba.

En cuanto al presupuesto para los materiales de formación, en la apertura presupuestal de cada vigencia, son asignado los recursos para la adquisición de materiales de formación en los centros de formación adscritos a la regional Distrito Capital, quienes de acuerdo con la tecnología medular específica que se desarrollen al interior de cada uno de ellos, adelantan los procesos de contratación para la adquisición de dichos materiales requeridos en cualquiera de las fases del proceso de formación para el beneficio del aprendiz.

---

**Nombre y apellido:** Victor Iván Bustamante Parra

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** Al Director General me gustaría preguntarle; que plan de choque va a implementar en la institución SENA, con la nueva propuesta del gobierno del presidente Petro, con la eliminación de los contratos de prestación de servicios, que va a pasar con los contratistas ?

**Respuesta:** La Dirección General se encuentra adelantando las gestiones necesarias para contextualizar las consecuencias particulares de la implementación de la directiva No. 8 al gobierno nacional, para de esta manera, mitigar cualquier impacto negativo que genere la aplicación de la directiva en mención, en la vigencia 2023.

---

**Nombre y apellido:** William Antonio Amaya Pérez

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022

**Pregunta:** ¿Qué enfoque tendrá el SENA frente al plan de desarrollo del actual gobierno?

58



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270  
Línea de atención al empresario: 018000 910682



**Respuesta:** En desarrollo del Plan de Nacional de Desarrollo, cuyas bases ya fueron socializadas en diferentes escenarios por el Gobierno Nacional, y atendiendo además el Plan Sectorial que lidera el Ministerio de Trabajo, el SENA construye sus diferentes planes atendiendo los siguientes enfoques:

- Desconcentración de la oferta de servicios, flexibilización de los requisitos de ingreso, entre otros, para la atención a la población campesina, a la economía popular, a etnias y otras poblaciones vulnerables.
- Ampliación de espacios de formación en articulación, por ejemplo, con el Ministerio de Educación Nacional – MEN.
- Fortalecimiento del proceso de certificación de competencias laborales y el reconocimiento de aprendizajes previos, para facilitar el acceso a la formación titulada de grupos poblacionales vulnerables especialmente del área rural.
- Fortalecimiento del proceso de reconocimiento de aprendizajes previos con el propósito de facilitar la cadena de formación y la movilidad de los aprendices lo que redundará en una mayor flexibilidad y cobertura de los servicios institucionales.
- Ampliación del portafolio de programas de formación virtual titulada de nivel técnico y tecnológico, fortaleciendo el diseño curricular y facilitando la cadena de formación especialmente a los jóvenes que egresan del programa de articulación o doble titulación.
- En conjunción con el Ministerio de Trabajo, el fortalecimiento del contrato de aprendizaje y el papel conformador de la empresa para facilitar la etapa productiva y el desarrollo de las competencias de los aprendices.
- Continuación de las acciones para promover los procesos de formación profesional integral, empleo y emprendimiento.
- Desarrollar a través de la estrategia AgroSENA, la estrategia denominada CampeSENA, con el fin de ofertar formación a los campesinos del sector agropecuario, atendiendo productores y organizaciones de productores para el fortalecimiento del sector productivo del campo, utilizando herramientas didácticas propias para el productor rural.

---

**Nombre y apellido:** Wilmer Paternina Zuluaga

**Medio por el cual formula la pregunta:** Encuesta de Validación del Informe de gestión Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022.

59



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270  
Línea de atención al empresario: 018000 910682



**Pregunta:** Respetuoso saludo señor director y regional, de acuerdo a las nuevas políticas de gobierno que planes tiene o estrategias definida la institución?

**Respuesta:** En desarrollo del Plan de Nacional de Desarrollo, cuyas bases ya fueron socializadas en diferentes escenarios por el Gobierno Nacional, y atendiendo además el Plan Sectorial que lidera el Ministerio de Trabajo, el SENA construye sus diferentes planes atendiendo los siguientes enfoques:

- Desconcentración de la oferta de servicios, flexibilización de los requisitos de ingreso, entre otros, para la atención a la población campesina, a la economía popular, a etnias y otras poblaciones vulnerables.
- Ampliación de espacios de formación en articulación, por ejemplo, con el Ministerio de Educación Nacional – MEN.
- Fortalecimiento del proceso de certificación de competencias laborales y el reconocimiento de aprendizajes previos, para facilitar el acceso a la formación titulada de grupos poblacionales vulnerables especialmente del área rural.
- Fortalecimiento del proceso de reconocimiento de aprendizajes previos con el propósito de facilitar la cadena de formación y la movilidad de los aprendices lo que redundará en una mayor flexibilidad y cobertura de los servicios institucionales.
- Ampliación del portafolio de programas de formación virtual titulada de nivel técnico y tecnológico, fortaleciendo el diseño curricular y facilitando la cadena de formación especialmente a los jóvenes que egresan del programa de articulación o doble titulación.
- En conjunción con el Ministerio de Trabajo, el fortalecimiento del contrato de aprendizaje y el papel conformador de la empresa para facilitar la etapa productiva y el desarrollo de las competencias de los aprendices.
- Continuación de las acciones para promover los procesos de formación profesional integral, empleo y emprendimiento.
- Desarrollar a través de la estrategia AgroSENA, la estrategia denominada CampeSENA, con el fin de ofertar formación a los campesinos del sector agropecuario, atendiendo productores y organizaciones de productores para el fortalecimiento del sector productivo del campo, utilizando herramientas didácticas propias para el productor rural.

Por otra parte, la Ruta “El SENA va al campesino” contribuye a garantizar la soberanía y seguridad alimentaria porque:

1. Da respuesta a las necesidades de inclusión del campesinado a partir de la formación de los y las campesinas, la promoción de proyectos colectivos sostenibles en la región y de las empresas rurales que participen de la economía campesina.

60



2. Descentraliza la oferta de formación en el trabajo al campo.
3. Preserva los conocimientos y saberes ancestrales de las comunidades.
4. Genera oportunidades de innovación agropecuaria para las y los jóvenes que reconstruyan y potencien la institucionalidad del sector productivo.
5. Propicia un desarrollo económico y social sostenible en las regiones campesinas, que favorecen la construcción de la paz total en el país.

---

**Nombre y apellido:** Yaleinis Montero Triana

**Medio por el cual formula la pregunta:** Formulario de formulación de preguntas

**Pregunta:** Me asiste interés en conocer como será la participación de la mujer en los cargos directivos de la Regional Cesar, pues desde mi llegada a la entidad en el año 2019, observo que en su mayoría son los hombres los que figuran a pesar de existir talento humano femenino con capacidad para ocupar dichos cargos. .

**Respuesta:**

Consideramos importante informarle, que por disposición del Art. 47 de la Ley 909 de 2004, los cargos de responsabilidad directiva son de gerencia pública, de libre nombramiento y remoción y para su provisión definitiva, se siguen los lineamientos establecidos en el Título VIII de la deprecada ley; se aclara entonces, que son cargos de gerencia pública los siguientes:

1. Los cargos que conlleven ejercicio de responsabilidad directiva en la administración pública de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial tendrán, a efectos de la presente ley, el carácter de empleos de gerencia pública.
2. Los cargos de gerencia pública son de libre nombramiento y remoción. No obstante, en la provisión de tales empleos, sin perjuicio de las facultades discrecionales inherentes a su naturaleza, los nominadores deberán sujetarse a las previsiones establecidas en el presente título.
3. La gerencia pública comprende todos los empleos del nivel directivo de las entidades y organismos a los cuales se les aplica la presente ley, diferentes de:
  - a) En el nivel nacional a aquellos cuya nominación dependa del Presidente de la República;
  - b) En el nivel territorial, a los empleos de secretarios de despacho, de director, gerente; rector de Institución de Educación Superior distinta a los entes universitarios autónomos.

61



Estos empleos comportan responsabilidad por la gestión y por un conjunto de funciones cuyo ejercicio y resultados son posibles de ser medidos y evaluados.

Es de anotar, que, para llegar a la provisión de estos cargos, se da aplicación a lo señalado en el Art. 49 de la Ley 909 de 2004, que entre otros señala:

“2. Para la designación del empleado se tendrán en cuenta los criterios de mérito, capacidad y experiencia para el desempeño del empleo, y se podrá utilizar la aplicación de una o varias pruebas dirigidas a evaluar los conocimientos o aptitudes requeridos para el desempeño del empleo, la práctica de una entrevista y una valoración de antecedentes de estudio y experiencia. Corolario de lo anterior, es menester indicarle que, para selección de los mencionados cargos, se da aplicación a lo señalado en el Art. 2.2.13.1.3 del Decreto 1083 y siguientes del Decreto 4567 del 2011, que establecen los procedimientos para la evaluación de las competencias laborales de quienes van a desempeñar cargos de libre nombramiento y remoción en la Rama Ejecutiva del orden nacional.

Ahora bien, la Ley 581 del 2000 “Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones”, establece claramente en su artículo 6, que “Para el nombramiento en los cargos que deban proveerse por el sistema de ternas, se deberá incluir, en su integración, por lo menos el nombre de una mujer”

Se colige de lo anterior, que la inclusión de género objeto de su consulta, se ha venido aplicando al interior de la Regional Cesar para el nivel directivo y se encuentra supeditada a los resultados de cada proceso de selección por meritocracia.

Agradecemos su valiosa participación, compromiso y responsabilidad como funcionaria de esta Entidad, en el evento “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas SENA 2022” y esperamos seguir contando con sus aportes y sugerencias en beneficio de la Entidad.

## Dirección De Planeación y Direccionamiento Corporativo

[participacion@sena.edu.co](mailto:participacion@sena.edu.co)

PBX:5461500

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270  
Línea de atención al empresario: 018000 910682